



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





MUJERES A SEGUIR

2026

CLAUDIA SHEINBAUM

2026, un año de definiciones

● Nación A4



**—Perfil****CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** Presidenta de México

NEGOCIACIÓN DEL T-MEC Y REFORMA ELECTORAL, LOS RETOS PARA 2026

Este año se perfila como el primero de definiciones mayores para el gobierno de la Presidenta; es un periodo de pruebas concretas, cuyos resultados comenzarán a reflejarse en las urnas y en la relación de México con el mundo


—SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

Cuando Claudia Sheinbaum Pardo cruza el Salón Tesorería para encabezar su conferencia matutina, no hay estridencia ni golpes de mesa. Su estilo es otro: pausado, técnico, metódico. Pero detrás de esa forma de comunicar —más cercana al aula universitaria que al templete político— se encuentra hoy la mujer más poderosa del país y, paradójicamente, una de las pocas mandatarias en el mundo que ha logrado contener, sin confrontación directa, al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, frente a las amenazas de aranceles y presiones comerciales, así como de seguridad nacional.

Este 2026 se perfila como el primer año de definiciones mayores para el gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo.

Tras un arranque marcado por la continuidad administrativa de la autollamada Cuarta Transformación de Andrés Manuel López Obrador, y la estabilización política posterior a la elección, este año coloca a la Mandataria frente a una agenda compleja, tanto en el frente internacional como en el inter-

no, con decisiones que marcarán el rumbo del sexenio y el posicionamiento de su proyecto rumbo a la elección intermedia de 2027.

En el plano exterior, la relación con Estados Unidos será el eje central. El regreso de Donald Trump a la Casa Blanca ha reconfigurado el tablero bilateral y colocado a México en una posición de presión constante.

La revisión y eventual renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) aparece como uno de los principales retos para el gobierno de Sheinbaum Pardo, en un contexto en el que Washington ha recurrido a la amenaza de aranceles como instrumento político y económico.

La Presidenta ha insistido en que México defenderá el acuerdo comercial vigente y que cualquier diferencia deberá resolverse en los mecanismos previstos en el tratado. Sin embargo, el margen de maniobra es estrecho.

Sectores estratégicos como el automotriz, el energético y el agrícola estarán en el centro de la discusión, mientras el gobierno mexicano busca evitar medidas unilaterales que impacten el crecimiento económico y el empleo en



la región fronteriza.

A esta tensión comercial se suma un tema todavía más delicado: la seguridad. La decisión del gobierno estadounidense de catalogar a los cárteles mexicanos de la droga como organizaciones terroristas ha elevado el tono del discurso bilateral y abierto la puerta a escenarios que el gobierno mexicano ha rechazado públicamente, entre ellos una posible intervención directa en territorio nacional bajo el argumento del combate al crimen organizado.

La Presidenta ha sido clara en señalar que México no aceptará acciones que vulneren su soberanía, pero el desafío consiste en sostener esa postura en un entorno donde la presión política desde Washington podría intensificarse.

El combate al narcotráfico, la cooperación en inteligencia y el control del tráfico de drogas sintéticas, particularmente el fentanilo, serán temas recurrentes en la agenda de 2026, con impactos directos en la relación diplomática.

En el ámbito interno, la Presidenta enfrenta el reto de consolidar uno de los compromisos centrales de su proyecto: el sistema de salud universal. Tras años de tran-

sición institucional, el gobierno federal busca avanzar hacia un modelo que garantice atención médica y abasto de medicamentos en todo el país.

Sin embargo, persisten problemas de coordinación entre Federación y estados de oposición, así como limitaciones logísticas que ponen a prueba la viabilidad del modelo en el corto plazo.

La consolidación del sistema de salud no sólo es una promesa de campaña, sino una prueba de capacidad administrativa. En 2026, el desempeño del sector será observado con atención, particularmente en regiones donde las carencias han sido más visibles y el desgaste político podría reflejarse en los comicios intermedios.

Otro eje prioritario será la infraestructura. La construcción y expansión de trenes de pasajeros y carga forma parte de la apuesta del gobierno por el desarrollo regional y la integración económica.

Proyectos ferroviarios en el norte, centro y sur del país avanzan en distintas etapas, pero enfrentan retos de financiamiento, derechos



de vía y ejecución. La presión por cumplir plazos y evitar sobrecostos será constante, en un contexto de escrutinio público sobre el uso de recursos federales.

En paralelo, Sheinbaum Pardo deberá fortalecer su base política interna. Morena y sus aliados llegaron a 2026 con el objetivo de mantener el control legislativo rumbo a la elección de 2027, en la que se renovarán gubernaturas, congresos locales y la Cámara de Diputados. La cohesión interna del bloque oficialista será clave para avanzar en la agenda presidencial y evitar fracturas que debiliten al proyecto en la segunda mitad del sexenio.

Uno de los temas que pondrá a prueba esa cohesión será la reforma electoral impulsada por el Poder Ejecutivo federal.

El gobierno busca modificar reglas del sistema electoral con el argumento de reducir costos y fortalecer la democracia, pero la iniciativa requiere no sólo de mayorías calificadas, sino del respaldo efectivo de los partidos aliados.

La negociación política será de-

terminante en un entorno donde la oposición ha advertido que dará la batalla en el Congreso y en la arena pública.

La Presidenta también deberá administrar las tensiones naturales dentro de Morena, un partido que se prepara para una competencia interna intensa rumbo a 2027. Gobernadores, liderazgos regionales y aspirantes comienzan a mover piezas, lo que obliga a la Jefa del Ejecutivo a equilibrar apoyos sin intervenir de manera directa en los procesos locales, pero sin perder control político.

En ese contexto, 2026 se presenta como un año de ajustes y definiciones para Sheinbaum Pardo. Las decisiones que tome en materia de política exterior, seguridad, salud, infraestructura y reformas institucionales tendrán impacto directo en la estabilidad de su gobierno y en la viabilidad de su proyecto político. Más que un año de anuncios, 2026 será para la Presidenta un periodo de pruebas concretas, cuyos resultados comenzarán a reflejarse en las urnas y en la relación de México con el mundo. ●



● Desafíos internos

La presidenta Sheinbaum debe cumplir sus compromisos con los ciudadanos.

● **Consolidar sistema de salud.** Avanzar hacia un modelo que garantice atención médica y abasto de medicamentos a nivel nacional.

● **Construcción y expansión de trenes de pasajeros y carga.** Forma parte de la apuesta del gobierno por el desarrollo regional y la integración económica.

● **Fortalecer su base política interna.** Morena y sus aliados tienen el objetivo de mantener el control legislativo rumbo a la elección de 2027.

Fuente: Elaboración propia.

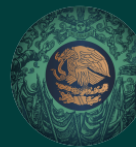
● Quiénes

De 2000 a 2006 fue secretaria del Medio Ambiente durante la Jefatura de Gobierno de López Obrador.

En 2015 fue la primera jefa delegacional electa en Tlalpan.

En 2018 se convirtió en la primera mujer electa como jefa de Gobierno.





La propuesta es muy sencilla: que el pueblo elija a *pluris*, recalca la Presidenta

● El PT asegura que la reforma electoral desaparecerá el sistema de partidos y buscará evitarlo

R. LEÓN, CORRESPONSAL; N. JIMÉNEZ
Y G. SALDIERNA/P 7

Es sencillo, los plurinominales deben ser votados: Sheinbaum

Ratifica que su iniciativa de reforma electoral plantea reducir recursos a partidos políticos e INE // Número de regidores también debe ser menor

RAYMUNDO LEÓN
CORRESPONSAL
CIUDAD CONSTITUCIÓN, BCS

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo manifestó que su propuesta de reforma electoral es muy sencilla porque plantea que los diputados plurinominales que hoy se deciden por lista también sean elegidos por el pueblo.

Explicó que la Cámara de Diputados está conformada por 500 legisladores, 300 que representan a los distritos electorales y 200 que se asignan de acuerdo con la proporción de votos que haya tenido cualquier partido político, pero las listas de estos últimos actualmente son definidas por las cúpulas de los partidos y se elige, en general, a los mismos personajes.

“La propuesta es muy sencilla. Está bien que haya 200 de acuerdo a la proporción de los partidos, pero que esos los elija el pueblo”, detalló la víspera de que envíe este lunes la iniciativa al Congreso, pese a las diferencias que se mantienen con los partidos aliados, Verde Ecologista de México y del Trabajo.

En compañía del gobernador Víctor Manuel Castro e integrantes del gabinete federal, mencionó que la oposición no quiere esta propuesta, pero el movimiento de transformación tiene un compromiso con el pueblo y va a cumplir como ya lo hicieron al aprobar iniciativas contra el nepotismo y la no reelección de los puestos de elección popular, a partir de 2030.

Externó que la propuesta también plantea la reducción de re-



curso a los partidos políticos y al Instituto Nacional Electoral.

“¿Cómo es posible que un consejero electoral gane más que la Presidenta? Y también la propuesta dice que los diputados locales deben ganar lo mismo que ella, nada de que bonos y otras cosas y que ganen un montón de dinero.”

La jefa del Ejecutivo expresó que el número de regidores debe reducirse y, en general, todos los representantes populares tendrán que vivir en la justa medianía porque el recurso público es dinero del pueblo.

Durante la reunión en el estadio de beisbol Rodolfo Fito Montaña, con la presencia del gobernador, así como de alcaldes, destacó el impacto en Baja California Sur de los programas sociales como la pensión para adultos mayores, el apoyo a mujeres de 60 a 64 años, las becas para estudiantes, los programas Sembrando Vida, fertilizantes gratuitos, Jóvenes Construyendo el Futuro, Salud Casa por Casa y otros.

En su gira por el estado, Sheinbaum anunció que en Baja California Sur se construyen viviendas del Bienestar, más centros

▲ La mandataria supervisó los avances de la presa El Novillo, en La Paz. Foto Presidencia

de salud, la presa El Novillo en La Paz, el hospital del Seguro Social en Los Cabos, una planta de tratamiento en Loreto, un acueducto en Santa Rosalía y la modernización de la carretera Transpeninsular.

Apuntó que en Comondú se han abatido los acuíferos por la actividad agrícola, por lo que se van a construir obras de retención para que se vuelvan a recargar.





“Reforma electoral responde a demanda ciudadana”

La presidenta Claudia Sheinbaum explica que la iniciativa que presenta este lunes busca fortalecer la participación directa del pueblo en la elección de sus representantes

—**SALVADOR CORONA**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que su propuesta de reforma electoral —que será enviada este lunes al Poder Legislativo— responde a un compromiso adquirido con la ciudadanía y busca fortalecer la participación directa del pueblo en la elección de sus representantes.

Durante la entrega de apoyos del Bienestar en Baja California Sur, la Mandataria afirmó que su iniciativa plantea mantener la representación proporcional, pero modificar el mecanismo de selección de legisladores para que sean elegidos mediante el voto ciudadano y no por decisiones internas de los partidos políticos.

Cabe mencionar que la propuesta busca disminuir de 128 a 96 los escaños del Senado, eliminar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), reducir 25% el costo de las elecciones, así como votar de forma directa los 500 diputados federales.

De las 200 diputaciones federales plurinominales, 97 serán los candidatos que no resultaron ganadores, pero obtuvieron los mejores resultados en su partido; 95 de votación directa por circunscripción y por partido político, eligiendo un hombre y una mujer, y ocho que serán de mexicanos residentes en el extranjero.

“La propuesta es muy sencilla, está bien que haya representación proporcional, pero que sean elegidos por el pueblo”, señaló Sheinbaum Pardo en el evento de este domingo, al explicar que la refor-



ma pretende eliminar las listas plurinominales definidas por las dirigencias partidistas.

Ante las críticas que ha generado la iniciativa, la Presidenta sostuvo que su gobierno cumple los compromisos asumidos durante su campaña y reiteró que esta propuesta responde a ese mandato popular.

“Se molestan mucho, pero nosotros hicimos un compromiso con el pueblo, y cuando hacemos compromisos los cumplimos”, sentenció frente a los asistentes.

La reforma electoral será enviada al Congreso de la Unión, según lo adelantado por la Presidenta este lunes, donde iniciará su discusión legislativa en medio de un debate político sobre los alcances y efectos del nuevo modelo de representación planteado por el Poder Ejecutivo federal.

Abundó que la iniciativa de reforma electoral que enviará al Congreso de la Unión garantiza el principio de “con el pueblo todo, sin el pueblo nada”, y que los con-

que la Presidenta; además, reafirma el compromiso con los mexicanos al decirle “no” al nepotismo y a la reelección.

El pasado viernes, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la propuesta no es producto de una “ocurrencia”, sino que está bien trabajada y analizada.

Respecto a la desaparición del PREP, la Mandataria explicó que si el cómputo distrital inicia desde el primer momento de la jornada electoral se podría contar con resultados oficiales en menor tiempo, lo que modificaría la necesidad del PREP como mecanismo preliminar.

“Pues no estamos de acuerdo. Si el cómputo distrital comienza a hacerse desde el primer momento, se tendrá un resultado oficial más pronto. Es distinto”, advirtió.

Subrayó que la iniciativa forma parte de un planteamiento integral que fue nutrido a partir de foros y opiniones recogidas en distintos puntos del país.

“No queremos un partido de Estado, no queremos un partido único, queremos que se reconozca la diversidad política de nuestro país de acuerdo con la votación que tienen en la elección”, insistió. ●



97

CANDIDATOS

que no resultaron ganadores, pero obtuvieron los mejores resultados en su partido, ocuparán los espacios de las diputaciones plurinominales.

● El dato

La propuesta

busca disminuir de 128 a 96 los escaños del Senado y eliminar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

La propuesta es muy sencilla, está bien que haya representación proporcional, pero que sean elegidos por el pueblo”



La Presidenta entregó apoyos del Bienestar en BCS y explicó que su iniciativa de reforma responde a su compromiso electoral.



Sheinbaum defiende Reforma Electoral: “sencillo, que pluris sean votados”

- Concluyen sin consenso días de “reflexión” que otorgó la Presidenta; el Partido del Trabajo acusó una campaña de desprestigio. El PVEM se mantiene con fisuras en sus bancadas

Firmeza. La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, defendió su propuesta de reforma electoral, la cual, puntualizó, es muy sencilla, ya que dijo, se trata de que los 200 diputados de representación proporcional, “sean elegidos por el



pueblo”. Señaló que hay quienes se molestan con tal propuesta, pero enfatizó: “nosotros hicimos un compromiso con el pueblo y cuando hacemos compromisos los cumplimos y la Presidenta está cumpliendo”.

E insistió: “que haya representación proporcional, pero decidido por el pueblo, es el compromiso que hice y además que no cuesten tanto las elecciones, bajarle los recursos a los partidos políticos, al INE, ¿cómo es posible que un consejero electoral gane más que la Presidenta? Son representantes populares y deben vivir en la justa medianía”. **PAG. 5**



CSP defiende su reforma: “es muy sencilla”, que *pluris* sean elegidos

La Presidenta señala que consiste en que los 200 diputados de representación proporcional sean electos por el pueblo

Iniciativa electoral

Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, defendió su propuesta de reforma electoral, la cual, puntualizó es muy sencilla, ya que dijo, se trata de que los 200 diputados de representación proporcional, “sean elegidos por el pueblo”.

En un evento en el municipio de Comondú, Baja California Sur, en el que la mandataria encabezó la entrega de tarjetas de programas sociales de manera representativa a algunos beneficiarios en aquella entidad, puntualizó que la su propuesta es muy sencilla, ya que contempla que los 200 diputados de representación proporcional “los elija el pueblo, que si votaste por un partido también eliges a los de representación proporcional”.

Asimismo, señaló que hay quienes se molestan con tal propuesta, empero, enfatizó “nosotros hicimos un compromiso con el pueblo y cuando hacemos compromisos los cumplimos y la Presidenta está cumpliendo”.

En este sentido, comentó que ya se ha combatido el nepotismo, se aprobó en la Constitución que ningún presidente municipal puede dejar a nadie de su familia en el cargo que ocupa, en la época de (el ex presidente Felipe) Calderón quitaron la no reelección para los diputados presidentes municipales “pues ya se aprobó en la



Constitución que a partir del 2030, no habrá reelección a todos los puestos de elección popular”.

Ahora, insistió, “que haya representación proporcional, pero decidido por el pueblo, es el compromiso que hice y además que no cuesten tanto las elecciones, bajarle los recursos a los partidos políticos, al INE, ello, argumentó, ya que, cuestionó, “¿cómo es posible que un consejero electoral gane más que la Presidenta?”, y también la propuesta dice que los diputados locales deben ganar también lo mismo que la Presidenta, nada de bonos y otras cosas “son representantes populares y a vivir en la justa medianía”.

En su discurso, la jefa del Ejecutivo Fe-

deral arremetió contra los últimos seis sexenios de oposición, 36 años, dijo, que fueron de empobrecimiento del pueblo, de entrega de los recursos naturales, minas, las empresas de la nación, teléfonos, fertilizantes, “no pudieron acabar de privatizar Pemex, porque el pueblo lo impidió, pero casi lo logran, deuda privada convertida en deuda pública, el Fobaproa, en el que la deuda de unos cuantos que seguimos pagando todas las y los mexicanos, situación que cambió con la llegada de la Cuarta Transformación, a la Presidencia de la República.

LA PRESA EL NOVILLO

En el marco de la gira de trabajo que rea-

Tradición pacifista

La presidenta Claudia Sheinbaum aseveró que nuestro país tiene una tradición pacifista, plasmada en la Constitución, y se finca en la llamada Doctrina Estrada, que plantea la libre autodeterminación de los pueblos, como principal precepto. Durante su intervención en un encuentro con habitantes de Comondú, Baja California Sur, en el que entregó tarjetas del banco bienestar a beneficiarios de programas de Bienestar, la jefa del Ejecutivo Federal, estableció que nuestro país “procura la paz en todo el mundo”. Sin referirse específicamente a la situación que se vive en el oriente medio y los recientes hechos bélicos, la Presidenta Sheinbaum Pardo, afirmó que “en estos momentos difíciles para el mundo, México siempre ha luchado por la paz en cualquier circunstancia”.

lizó la Presidenta Sheinbaum Pardo, por Baja California Sur, la mandataria supervisó el avance de obras en la presa “El Novillo”, que abastecerá agua a las y los habitantes de La Paz, “es un programa integral, porque es: la presa, líneas de conducción, tanques de almacenamiento y el programa de sectorización”, precisó.

También se refirió al programa de vivienda que inició en Los Cabos, la basificación de los profesores, la planta del tratamiento de Los Cabos, una planta de tratamiento de Loreto, un acueducto de Santa Rosalía, “vamos a seguir apoyando a los agricultores, a los ganaderos y a los pescadores de Comondú”, enfatizó.


DESDE BCS, PRESIDENTA DESTACA POLÍTICA EXTERIOR

Sheinbaum llama a luchar por la paz

**LA MANDATARIA
DIJO que Oriente
Medio debe
priorizar
la solución de
controversias;
adelantó una
reforma electoral**

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimn.com.mx

México procura la paz en todo el mundo, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum ante los recientes hechos bélicos que se viven en Oriente Medio.

Desde Comondú, Baja California Sur, la titular del Ejecutivo explicó que desde la época posrevolucionaria México ha procurado no involucrarse en guerras, y recaló que su administración busca la paz en todo el mundo.

"No quiero dejar de mencionar, porque en estos momentos difíciles para el mundo, México siempre ha luchado por la paz, siempre, en cualquier circunstancia.

"Esos van a ser siempre los principios de política exterior de nuestro país y eso es lo que defendemos frente a cualquier situación en el mundo, México siempre va a abogar por la paz mundial, que es muy necesaria en estos momentos", expuso la presidenta.

Explicó que esa tradición pacifista se encuentra plasmada en la Constitución, y se finca en la llamada Doctrina Estrada, que plantea la libre autodeterminación de los pueblos como principal

precepto.

"El presidente o la presidenta en este caso tienen que observar principios de política exterior, autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de las controversias, proscripción de las amenazas o uso de la fuerza, igualdad jurídica de los estados de las naciones, cooperación internacional para el desarrollo, respeto de los derechos humanos, y lucha por la paz y la seguridad", puntualizó.

Apenas ayer, **Excélsior** dio a conocer que por lo menos 56 queretanos se quedaron varados en Dubái, tras los ataques de Estados Unidos e Israel a Irán.

El ataque dirigido por Estados Unidos contra Irán orilló al cierre de un amplio corredor de espacio aéreo sobre Oriente Medio, con Israel, Irán, Irak, Bahrein, Qatar, Kuwait y Jordania cerrando el tráfico aéreo.

De acuerdo con los últimos informes, alrededor de mil 600 vuelos hacia y desde la región fueron cancelados ayer en los principales aeropuertos, incluidos Aeropuerto Internacional de Dubái en los Emiratos Árabes Unidos, situación que complejiza la situación de los queretanos varados.

INSISTE EN REFORMA

La presidenta Sheinbaum también reiteró que su propuesta de reforma electoral será enviada al congreso para su discusión, y comentó que su intención es reducir el gasto que ejercen los partidos políticos, y el INE; y que todos los que busquen un espacio en el Congreso hagan campaña.

"Estoy muy feliz de estar en Comondú, municipio de Baja California Sur... La propuesta es muy sencilla, está bien que hayan 200 de acuerdo a la proporción del partido, pero que sean elegidos por el pueblo", aseguró.

Desde Comondú, explicó que su administración realiza varias obras para garantizar el abasto de agua hacia la ciudad de La Paz, Los Cabos, Loreto, y otras ciudades de la península.

Para la capital del estado se construyen desde la administración anterior una presa, redes de distribución de agua y plantas de tratamiento para poder soportar el crecimiento exponencial.


REFORMA ELECTORAL
**'Se molestan,
pero le cumplimos
al pueblo': CSP**
COMONDÚ, BCS.

La presidenta dijo que hay quienes "se molestan mucho" porque la reforma electoral, que presentará hoy en el Congreso, elimina las listas de *pluris*, pero reiteró que lo que está haciendo es cumplir su compromiso con el pueblo.



"Es muy sencillo: que haya representación proporcional, pero decidido por el pueblo"

"(Los diputados locales) son representantes populares, a vivir en la justa medianía"

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

LA PRESIDENTA DEFIENDE SU PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL

CSP: 'Se molestan, pero le cumplimos al pueblo' al quitar listas de *pluris*

Considera "bien" que haya 200 diputados de representación proporcional, pero deben ser votados por la ciudadanía y no por las cúpulas de los partidos

Sheinbaum Pardo resalta que su gobierno ha cumplido con prohibir el nepotismo

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió que hay quienes "se molestan mucho" porque la reforma constitucional en materia electoral —que presentará este lunes al Congreso de la Unión— elimina las listas mediante las cuales las cúpulas de los partidos políticos designan a los legisladores plurinominales y reduce el costo de las elecciones, sin embargo, ella está cumpliendo con un compromiso que hizo con el pueblo.

Al encabezar un mitin en Comondú, Baja California Sur, la titular del Ejecutivo reiteró que la Cámara de Diputados se conforma de 500 diputados, de los cuales 300 representan a los distritos electorales y

200 son asignados de acuerdo a la proporción de votos que haya tenido cualquier partido político.

Explicó que esas listas las definen actualmente las cúpulas de los partidos, y se eligen, en general, a los mismos perfiles.

"La propuesta es muy sencilla, está bien que haya 200 de acuerdo con la proporción de los partidos, pero que esos 200 los elija el pueblo. Que si votaste por un partido, pues también eliges a los de representación proporcional.

"Se molestan mucho, pero nosotros hicimos un compromiso con el pueblo, y cuando hacemos compromisos los cumplimos, y la presidenta está cumpliendo", soltó.

Asimismo, la mandataria recordó que prometió y cumplió al impulsar reformas para prohibir el nepotismo, para lo cual el Congreso de la Unión aprobó una reforma a la Constitución con el fin de que ningún funcionario

con cargo de elección popular pueda "dejar a su primo, a su tío, a su esposa, a su esposo, a su hijo, nada".

EN EL TINTERO.

Está previsto que la iniciativa de reforma electoral se presente este lunes al Congreso de la Unión.



La inquilina de Palacio Nacional comentó que durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón “quitaron la no reelección para los diputados y para los presidentes municipales”.

Sin embargo, refirió, también impulsó una reforma a la Constitución, aprobada por el Poder Legislativo, para que a partir del año 2030 no haya reelección en todos los puestos de elección popular.

TOPE A SALARIOS

“Y ahora es muy sencillo, que haya representación proporcional, pero decidido por el pueblo. Ese es el compromiso que hice y, además, que no cuesten tanto las elecciones, bajarle los recursos a los partidos políticos, bajarle los recursos al INE (Instituto Nacional Electoral).

“¿Cómo es posible que un consejero electoral gane más que la presidenta?”, cuestionó.

Sheinbaum Pardo expuso que la propuesta de reforma electoral también establece que “los diputados locales deben ganar lo mismo que la presidenta, nada de que bonos y otras cosas, y que ganen un montón de dinero”.

Y agregó: “Son representantes populares, a vivir en la justa medianía. Diputados locales, diputados federales, senadores y regidores. A bajarle también al número de regidores en todas las presidencias municipales. ¿Para qué queremos tantos? Por eso digo: el recurso del pueblo es del pueblo. Y como decía Juárez: austeridad republicana, a vivir en la justa medianía”.

Por otra parte, la presidenta Sheinbaum Pardo afirmó que México siempre va a abogar por la paz mundial, porque “es muy necesaria en estos momentos”.

Lo anterior luego de que Estados Unidos e Israel lanzaran el sábado ataques contra Irán, dejando 204 muertos, incluido el ayatolá Alí Jomeini: “México siempre va a abogar por la paz mundial”.



#CLAUDIASHEINBAUM

“MÉXICO SIEMPRE VA A ABOGAR POR LA PAZ MUNDIAL”

LA PRESIDENTA ASEGURÓ QUE ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL, SU GOBIERNO SE GUIARÁ POR LA CONSTITUCIÓN

#PRESIDENTASHEINBAUM

‘MÉXICO SIEMPRE ABOGARÁ POR LA PAZ’

LA POLÍTICA EXTERIOR HA LUCHADO POR ESTE PROPÓSITO, AFIRMA LA MANDATARIA Y RECUERDA LOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN EN EL TEMA

POR VÍCTOR ORTEGA



La presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo respondió este domingo que México siempre abogará por la paz ante la escalada de tensiones entre Estados Unidos y países como Irán en el actual contexto mundial, sostuvo que el país “siempre ha luchado y abogado por la paz, ya que su política exterior se sustenta en ello”.

Durante su gira por Baja California Sur, recordó que son ocho los principios establecidos en la



• El canciller Juan Ramón de la Fuente descartó reportes de connacionales afectados por el conflicto de Medio Oriente.

Constitución con los cuales México responderá ante tensiones mundiales, es decir, la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

“México siempre ha luchado por la paz, siempre, en cualquier

8

• Principios rigen a México en materia de paz.

170

• Mil personas de BCS ya recibieron algún beneficio.



circunstancia, y les quiero leer lo que dice nuestra Constitución, que es lo que guía nuestra política exterior, en este caso y en cualquier caso. Vino lo que se llama la Doctrina Estrada, y luego en los 80 quedaron estos principios en la Constitución que dice: el Presidente o la Presidenta, en este caso, tienen que observar principios de política exterior", relató durante la entrega de Programas Bienestar en Baja California Sur

El canciller Juan Ramón de la Fuente tuvo una reunión virtual con diplomáticos mexicanos en Medio Oriente. El objetivo es conocer de manera directa las condiciones en que se encuentran ellos y los ciudadanos que residen o están en tránsito y no hay afectados.

REFORMA ELECTORAL

En otros temas, desde Comondú, la Presidenta dijo que la iniciativa de Reforma Electoral que enviará al Congreso de la Unión garantiza el principio de "con el pueblo todo, sin el pueblo nada", ya que propone que los ciudadanos elijan a las y los diputados de representación proporcional; que se reduzca el gasto de las elecciones y el presupuesto a los partidos políticos; que los consejeros electorales no ganen más que la Presidenta; y reafirma el compromiso con las y los mexicanos al decirle "no" al nepotismo y a la reelección.

ENTREGAN APOYOS

La Jefa del Poder Ejecutivo resaltó que, con la Cuarta Transformación, 13.5 millones de mexicanas y mexicanos salieron de la pobreza gracias al aumento del salario mínimo, la continuidad de los Programas para el Bienestar y la implementación de tres nuevos apoyos durante su gobierno: la Pensión Mujeres Bienestar, la Beca Rita Cetina y Salud Casa por Casa.

La jefa del Ejecutivo anunció que en Comondú se pondrá en



CLAUDIA
SHEINBAUM
PRESIDENTA
DE MÉXICO

México siempre ha luchado por la paz, siempre, en cualquier circunstancia'.

marcha un programa de recarga de acuíferos para apoyar a las y los productores, agricultores y pescadores de la región; que se suma a la construcción de la Presa el Novillo, una Planta de Tratamiento en Los Cabos, un acueducto de Santa Rosalía a Palo Verde y otros programas sociales como Vivienda para el Bienestar —que inició en Los Cabos y llegará a Comondú—, la basificación de profesores, la construcción de un Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Los Cabos, y la modernización de la carretera Transpeninsular.

Por su parte, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que en Baja California Sur son 170 mil las personas que ya reciben alguno de los Programas de esta dependencia y destacó que para este año se aprobó un billón de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para dar continuidad a estos derechos. Recordó que la Pensión Mujeres es un reconocimiento a toda una vida de trabajo, cuidando a la familia, a la comunidad y construyendo nuestra patria. "Es un compromiso cumplido de nuestra Presidenta".

El gobernador de BCS, Víctor Manuel Castro, reiteró su respaldo a la Presidenta ante el actual escenario internacional y reconoció el gran patriotismo con el que está defendiendo la soberanía del país. Agradeció la continuidad de los Programas del Bienestar y el apoyo para el Valle de Santo Domingo con nueva vivienda y obras para garantizar el suministro de agua. 🇲🇽



La presidenta subrayó que la política exterior del país se rige por la Doctrina Estrada y enfatizó que se mantendrá una posición a favor de la paz

INDIGO STAFF

Durante su gira de trabajo en Comondú, Baja California Sur, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se pronunció con respecto a los bombardeos que ejecutaron Estados Unidos e Israel en contra de Irán.

En su visita, la mandataria federal encabezó la entrega de apoyos de programas del Bienestar y defendió nuevamente la reforma electoral.

La presidenta Claudia Sheinbaum subrayó que la política exterior del país se rige por la Doctrina Estrada y enfatizó que, ante el actual escenario global, México mantendrá una posición a favor de la paz.

Las declaraciones se realizan en medio de la escalada de tensión derivada de los ataques del gobierno de Estados Unidos e Israel contra Irán, situación que ha generado reacciones internacionales, principalmente de condena y llamados a encontrar vías pacíficas.

MANTIENE DEFENSA A LA REFORMA ELECTORAL

En el ámbito nacional, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, defendió la iniciativa de reforma electoral que presentó el pasado 25 de febrero,



Claudia Sheinbaum, presidenta de México, realizó una gira de trabajo en Comondú, Baja California Sur.

FOTO: ESPECIAL

Claudia Sheinbaum: 'México siempre va a abogar por la paz'

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió la iniciativa de reforma electoral que presentó el pasado 25 de febrero

la cual, afirmó, busca ampliar la participación ciudadana en la integración del Poder Legislativo.

La propuesta plantea mantener 200 legisladores de representación proporcional, pero modificar el mecanismo de elección para que sean votados directamente por la ciudadanía. Sheinbaum sostuvo que su gobierno actúa conforme a los compromisos asumidos y rechazó las críticas que ha generado la iniciativa.

PROYECTOS PARA BAJA CALIFORNIA SUR

Respecto a los proyectos regionales, la mandataria federal detalló que en Baja California Sur se implementa un plan integral que incluye obras hidráulicas, vivienda y fortalecimiento del sistema de salud.

Entre las acciones destacadas mencionó la construcción de viviendas mediante el programa

de Vivienda del Bienestar y el desarrollo de la presa El Novillo, acompañada de infraestructura complementaria como líneas de conducción y tanques de almacenamiento para garantizar el suministro de agua.

Además, anunció la basificación de docentes, el fortalecimiento del Seguro Social en Los Cabos, la construcción de un hospital, la instalación de plantas de tratamiento en Los Cabos y Loreto, un acueducto de Santa Rosalía a Palo Verde y mejoras en la carretera Transpeninsular.

Finalmente, indicó que el gobernador solicitó apoyo federal para fortalecer las actividades productivas de agricultores, pescadores y ganaderos de Comondú, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico de la región.


VISITA BCS

Pluris, por voto popular, pide Claudia

La democracia implica ampliar el poder de decisión del pueblo en todo el Estado, remarca

ROBERTO CORTEZ ZARATE

En Comondú, Baja California Sur, la presidenta Claudia Sheinbaum colocó la reforma electoral como eje de su mensaje político al señalar que su reforma electoral propone que los 200 diputados de representación proporcional se elijan por voto ciudadano y no por listas partidistas, además de reducir costos, salarios y regidurías.

Sheinbaum centró su mensaje en la reforma electoral que llegará este lunes al Congreso de la Unión, al presentarla como un ajuste estructural para que la representación proporcional dejara de depender de cúpulas partidistas y pasará a decisión directa del electorado.

La Presidenta explicó que la Cámara de Diputados mantendría sus 500 integrantes, con 300 electos por distrito y 200 por proporción de votos, pero subrayó que estos últimos ya no surgirían de listas definidas por dirigencias, sino de un mecanismo donde la ciudadanía decida.

Sheinbaum sostuvo que el esquema actual permitió que "los mismos" ocuparan espacios por decisión interna de partidos, y defendió que el principio de repre-

sentación proporcional se conservara, pero con legitimidad directa, al asociarlo con su concepto de soberanía popular.

Desde su perspectiva, la democracia implica ampliar el poder de decisión del pueblo en todos los órganos del Estado, incluida la integración del Poder Judicial y ahora la designación de diputados plurinominales, como parte de un rediseño que, afirmó, fortaleció la participación ciudadana.

El segundo eje de la propuesta aborda el costo de las elecciones, donde la mandataria planteó recortes a financiamiento ordinario de partidos políticos y al Instituto Nacional Electoral (INE), con el argumento de que el recurso público debía destinarse a programas sociales.

La Presidenta cuestionó que consejeros electorales percibieran ingresos superiores al de la titular del Ejecutivo, y planteó que legisladores federales, locales y regidores ajustaran sus remuneraciones bajo el principio de austeridad republicana y "justa medianía".

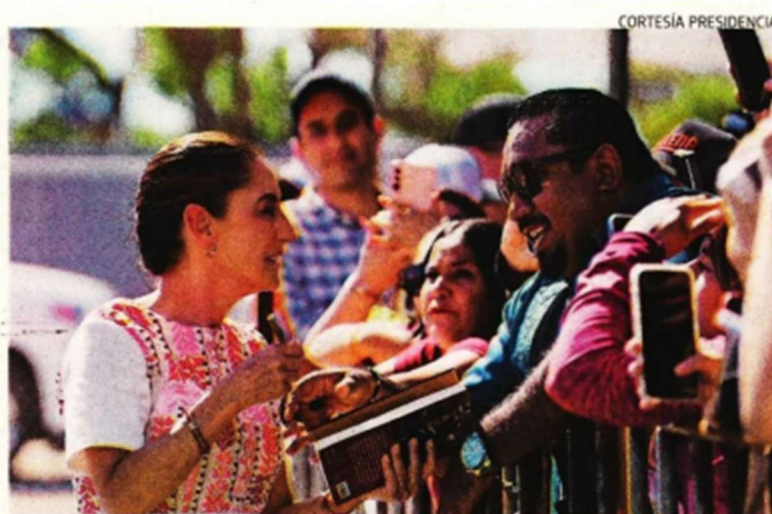
Reducción del número de regidurías en ayuntamientos apareció como otro componente del paquete, con la intención de disminuir gasto público en estructuras municipales.

El planteamiento se acompañó de reformas ya aprobadas, como la prohibición constitucional del nepotismo y la no reelección a partir de 2030 para cargos de elección popular, lo que presentó como coherencia entre discurso y acción.



**CLAUDIA
SHEINBAUM**
PRESIDENTA

*Que haya 200 de
acuerdo con la proporción de
los partidos, pero que esos
200 los elija el pueblo”*



CORTESÍA PRESIDENCIA

La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en Comondú, Baja California Sur.



ENMIENDA TRAERÁ “CAMBIOS HISTÓRICOS”

EL CONGRESO recibirá esta semana la iniciativa de reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum, que propone reducir en 25 por ciento el financiamiento a partidos e instituciones electorales, regular la propaganda en redes sociales y el uso de Inteligencia Artificial en campañas, refrenda la prohibición del nepotismo y la reelección, informó la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo.

Describió la iniciativa del

Ejecutivo como portadora de “cambios históricos en el proceso electoral” y adelantó que, además de la reducción presupuestal, la reforma contempla una mayor fiscalización al gasto, ajustes en los tiempos de radio y televisión, y mecanismos para garantizar la democracia participativa mediante consultas ciudadanas.

Aclaró que se mantendrán la representación proporcional como el derecho al voto y a ser votado desde

el extranjero. Señaló que el texto deberá analizarse a detalle una vez que llegue formalmente al Congreso.

La presidenta del Senado también sumó su voz al posicionamiento del Gobierno mexicano frente a la creciente tensión bélica en Medio Oriente y respaldó el llamado de la Secretaría de Relaciones Exteriores a privilegiar la diplomacia y abstenerse del uso de la fuerza.

Tania Gómez

LLEGA HOY AL CONGRESO

Peligra reforma electoral; PT hace oficial su rechazo

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Aún sin conocerse los términos exactos y a unas horas de que sea entregada al Congreso de la Unión, la propuesta de reforma electoral inicia su camino legislativo sin los votos necesarios para su aprobación,

ante el rechazo de los aliados de la 4T, el PT y el PVEM.

El PT informó que no la respaldará para evitar retrocesos en la autonomía del INE y el PREP, defendiendo los avances democráticos conquistados desde 1977.

Por su parte, el PVEM advirtió que eliminar senadurías plurinominales arriesga

la representación de minorías y debilita el equilibrio.

La reforma plantea reducir 25% el financiamiento a partidos y al INE, desaparecer el PREP y endurecer la fiscalización mediante cuentas mancomunadas, según información obtenida por **Excélsior**.

PRIMERA | PÁGINA 4

POSICIONAMIENTO

PT y Verde dicen no a reforma electoral

EL PARTIDO DEL TRABAJO afirma que no va a anular los avances logrados como los plurinominales, ni la autonomía del INE o la creación del PREP

DIVERGENCIA

Aliados de la 4T aclararon los puntos del diferendo.



El Verde advierte que la reforma es un peligro para la representación de las minorías.



Piden contrapesos para evitar la concentración del poder en un solo partido.



PT exige respeto a la autonomía del INE y al PREP (conquistados en 1996).


**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**
leticia.robles@gimm.com.mx

Aún sin conocerse los términos exactos y a sólo unas horas de que se entregue al Congreso de la Unión, la propuesta de reforma electoral comienza su camino legislativo sin los votos para lograr su aprobación, porque los dos aliados políticos, electorales y legislativos de Morena, el PT y el PVEM, no la acompañarán.

El Partido del Trabajo informó, de manera oficial, que no la respaldará porque no va a anular los avances logrados en las reglas electorales en los años de 1977, cuando se crearon las plurinominales, ni de 1996, cuando se dio la autonomía al INE y se creó el PREP.

Mediante un comunicado de prensa, el Partido del Trabajo aseguró que “los espacios democráticos que las izquierdas logramos conquistar con las reformas de 1977 y 1996, fruto de innumerables luchas, represiones, encarcelamientos, desapariciones e incluso levantamientos armados, nos obligan a mantener con dignidad nuestra postura. ¡No permitiremos ningún retroceso democrático en México!

“Decimos no al regreso del viejo partido de Estado que dominó México de 1929 al 2018. Lucharemos por preservar la pluralidad política y evitar la desaparición del sistema de partidos en nuestro país”, explicó en el comunicado difundido por medio de sus cuentas en redes sociales.

Añade el escrito que el PT “se mantendrá firme en la defensa de las banderas de la Cuarta Transforma-

sidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Siempre lucharemos por las mejores causas del pueblo mexicano. El compromiso del Partido del Trabajo es inquebrantable. En este momento crucial de nuestra historia, reafirmamos nuestra dedicación a la lucha por la justicia social, la democracia y el bienestar del pueblo mexicano. La defensa de nuestros principios y valores es lo que nos guía y motiva. Continuaremos trabajando convencidos de que un México más justo y plural es posible”, aseguró.

En tanto, un análisis interno del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) plantea que la reforma es un riesgo para la representación de las minorías. “Se considera que la reducción de senadurías de representación proporcional (plurinominales) implicaría un riesgo para la adecuada representación del resto de las minorías; es decir, si bien se da un espacio para la primera minoría (32 escaños), quedan sin representatividad el resto de los partidos políticos que también tienen votos en las entidades federativas; porcentaje que ya no tendrá presencia.

“La finalidad de los escaños plurinominales es garantizar el debido contrapeso, permitir la discusión de una diversidad de propuestas y evitar la concentración del poder en un solo partido”, recuerda. El análisis del PVEM precisa que “la existencia de un partido predominante, sin contrapesos, debilita el equilibrio necesario en un Estado que debe contemplar la pluralidad de las ideas”.

“la existencia de un partido predominante, sin contrapesos, debilita el equilibrio necesario en un Estado que debe contemplar la pluralidad de las ideas”.

Una nueva fórmula para elegir a los diputados plurinominales, el endurecimiento de la fiscalización a los partidos, la reducción del 25% de financiamiento a los partidos políticos y al presupuesto del INE, así como la desaparición del histórico Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), son algunos de los puntos de la propuesta de reforma electoral de Morena que han generado el mayor rechazo no sólo entre opositores, sino entre aliados políticos.

La Cámara de Diputados tendrá 300 legisladores de mayoría relativa; 97 que no ganaron, “pero obtuvieron los mejores resultados en su partido”, así como 95 elegidos por circunscripción y por partido, y ocho más que serán mexicanos residentes en el extranjero.

La semana pasada, la senadora petista Yeidckol Polevsky consideró que se trata de una propuesta que “está fuera de toda realidad. Se pretende que los *plurits* en Cámara de Diputados hagan campaña en toda la circunscripción. ¡Imagínense! Un diputado de mayoría va a hacer campaña en un distrito electoral y un *pluri* en cinco estados, en 40 distritos, y sin recursos, porque no tendrá recursos.

Creo que eso está fuera de toda realidad. Creo que no es un tema lógico. Y en el caso del Senado, creo que no se deben eliminar las plurinominales, pero sí se deben replantear perfiles de elección”, porque a veces los perfiles “son impresentables”, consideró la legisladora federal.

La propuesta electoral plantea que sólo la Cámara de Diputados tendrá integrantes plurinominales, pues se propone que esta figura desaparezca para el Senado, que pasará de 128 a 96 escaños, tres por cada estado y elegidos por los principios de mayoría y primera minoría.

Además, la fiscalización del gasto electoral se endurecerá con la creación de cuentas bancarias mancomunadas entre el INE y los diferentes partidos, con el objetivo de que haya una inspección de operaciones directa y en tiempo real. También se busca fortalecer la participación ciudadana con mecanismos más ágiles y fórmulas efectivas para que puedan someterse a consulta diversos temas, como es del interés de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Según la información obtenida por **Excelsior**, la iniciativa tuvo ayer los últimos ajustes y será revisada por la Presidenta de la República hoy lunes, a fin de que la Secretaría de Gobernación la envíe de manera formal al Congreso de la Unión, vía la Cámara de Diputados.



Foto: Especial



Los espacios democráticos que logramos conquistar con las reformas de 1977 y 1996 nos obligan a mantener con dignidad nuestra postura.”

PT

“La reducción de senadurías de representación proporcional implicaría un riesgo para la adecuada representación del resto de las minorías.”

PVEM

Ayer, se anticipaba que la iniciativa sería enviada hoy por Presidencia a la Cámara de Diputados.



Reforma electoral, destino incierto; PT y PVEM deshojan la margarita

“¡No permitiremos ningún retroceso democrático en México!”, estableció el líder del PT, Alberto Anaya. Luchará por preservar la pluralidad política y evitar la desaparición del sistema de partidos en nuestro país.

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Los cuatro días de “reflexión” que otorgó la presidenta Claudia Sheinbaum a sus aliados del PT y PVEM para apoyar su reforma electoral que presentó en medios el pasado miércoles no fueron suficientes para convencerlos por lo menos en el corto plazo de respaldar esta iniciativa que ha sido fuertemente cuestionada por diversos sectores, incluidos ex presidentes del entonces IFE e INE y hasta la actual titular. Guadalupe Taddei.

La presidenta Sheinbaum anunció que este lunes enviará a la Cámara de Diputados su reforma electoral pero no lleva el respaldo total de sus aliados del PT y PVEM, con lo cual matemáticamente no es posible sacar adelante esa reforma que plantea recortes del 25 % a partidos e INE, desaparición del PREP, y de 32 senadores pluris además de cambios en la elección de diputados plurinominales.

En medio de críticas por los recursos federales que reciben sus Centros de Atención Infantil (Cendi), el Partido del Trabajo acusó una campaña de desprestigio y advirtió que los

espacios democráticos que las izquierdas lograron conquistar con las reformas de 1977 y 1996, fruto de innumerables luchas, represiones, encarcelamientos, desapariciones e incluso levantamientos armados, les obliga a mantener con dignidad y congruencia su postura.

“¡No permitiremos ningún retroceso democrático en México!”, estableció el líder del PT, Alberto Anaya al sugerir que no apoyarán esa reforma electoral en sus términos.

Advierte que su partido luchará “por preservar la pluralidad política y evitar la desaparición del sistema de partidos en nuestro país”.

En tanto que el PVEM se mantiene con fisuras en sus bancadas sobre todo en el Senado donde si bien al menos 7 senadores respaldan esa reforma, otros tantos están en contra.

Sin el apoyo del PT y PVEM, la reforma de Sheinbaum no logra la mayoría calificada en la Cámara de Diputados ni en el Senado.

Morena requiere al menos 86 votos de los 128 senadores que componen el Senado para lograr la mayoría calificada.

El partido guinda tiene 67 senadores, mientras que PVEM

14 senadores y PT, 6, que juntos logran 87, es decir, un voto más de la mayoría calificada que se requiere para aprobar reformas constitucionales.

Sin embargo, la rebelión en PT y PVEM lo ha llevado a replantear cifras y escenarios pues no les dan las cuentas para aprobar esa reforma en Senado.

Lo mismo sucede en la Cámara de Diputados, donde la mayoría calificada se alcanza con 334 de los 500 diputados.

Morena cuenta con 253 diputados, por 62 del PVEM y 49 del PT para un total de 369. Es decir, le faltarían al menos 81 votos para lograr aprobar esa reforma.

La falta de consensos deriva sobre todo del rechazo al recorte de financiamiento a los partidos, recorte al INE, desaparición del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la desaparición de pluris pero también a nuevo mecanismo que se plantea para elegir a los diputados de representación proporcional.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, rechazó en días pasados la eventual desaparición del PREP pues recordó que ese instrumento dota de información el mismo día de la elección.

“No es desaparece el PREP y ya; la pregunta es ¿qué vamos a ofrecer?”, cuestionó

El PREP, el conteo rápido y el cómputo –agregó– son tres instrumentos que han permitido contar con información pronta



el día de la elección.

OCURRENCIAS?

El ex presidente del entonces IFE, Luis Carlos Ugalde, criticó el punto central que plantea la reforma electoral de la presidenta Sheinbaum de que los candidatos a diputados plurinominales tienen que realizar campaña para ganar votos y llegar a San Lázaro.

“Suena bien, pero hay un pequeño problema: son votados en circunscripciones que tiene en promedio 60 distritos y 25 millones de electores. Imaginen cuanto dinero y tiempo necesitarían para verdaderamente hacer campaña”, cuestionó

¿INE CARO?

Otro de los puntos más cuestionados por los expertos electorales es el recorte al INE bajo el argumento de que es muy costoso su operación.

Los expertos electorales explican que la eliminación de 32 senadores por la vía plurinomial, para que queden solamente

96 legisladores, le representaría a la Cámara alta un ahorro de apenas 311 millones de pesos.

De un presupuesto anual de 5 mil 103 millones 817 mil 38 pesos del Senado, dicho ahorro representa apenas el 6 por ciento.

El ex presidente del INE desmiente que las elecciones en México sean las más caras del mundo e incluso la operación del INE.

Explica que las elecciones del 2024 a cargo del INE ascendió a 8 mil 803 millones de pesos, es decir, un costo de 5.19 dólares por elector si se toma en cuenta que el padrón en ese año era de 98.5 millones de posibles votantes.

Córdova citó un estudio de Forbes donde el costo de las elecciones en Brasil fue de 859 millones de dólares, unos 5.81 dólares por elector y lo mismo en Perú, Ecuador, Uruguay, Paraguay donde el costo por elector se eleva incluso a más de 9 dólares por elector.



Durante LXVI Legislatura

En espera, seis iniciativas sobre pluris y gasto

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Durante la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión en curso han sido presentadas ante las cámaras de Senadores y de Diputados seis iniciativas de reformas a la Constitución promovidas, entre otros por el Partido Acción Nacional (PAN), que abordan los dos temas de disenso entre el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados del PVEM y PT respecto de la reforma electoral promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo: designación de legisladores federales de representación proporcional o plurinominales y disminución del gasto electoral.

En la Cámara de Senadores se encuentran pendientes de aprobación dos iniciativas promovidas por el grupo parlamentario del PAN a través de su coordinador Ricardo Anaya y Agustín Dorantes para, entre otros puntos, enmendar los artículos 52, 53, 54, 56 y 60 constitucionales a fin de establecer un sistema de elección de diputados y senadores plurinominales mediante listas regionales votadas de manera directa por los electores.

Accederán a la curul o el escaño, plantea la iniciativa de Dorantes, quienes “tengan la mayor votación de la circunscripción, conforme al número de legisladores que se adjudiquen a cada partido o coalición”.

La iniciativa precisa que la modificación propuesta “conciliaría la existencia de los diputados y senadores de representación proporcional con la exigencia de legitimidad democrática a través del voto emitido por la ciudadanía”.

“Asimismo, garantizaría que el Congreso de la Unión se mantenga plural y que siga siendo un espacio en el que caben todas las voces, todas las causas, todos los grupos sociales”.

La propuesta de enmienda al Artículo 54 de la Constitución establece que la asignación de los 200 diputados federales plurinominales se realizará así:

“En la jornada comicial se



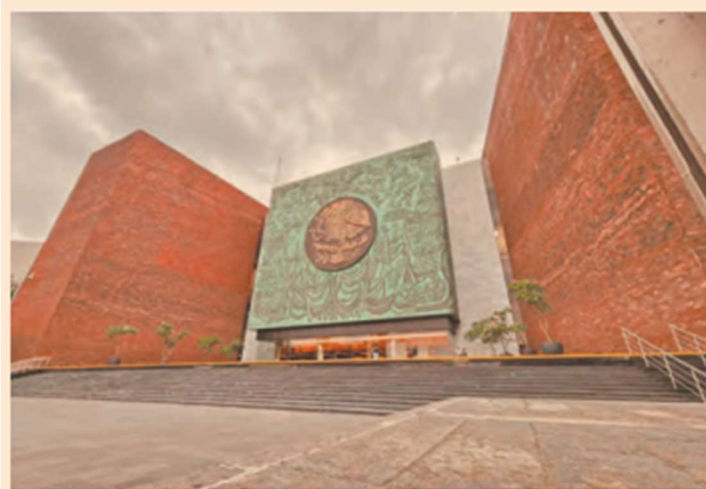
Las propuestas buscan establecer un sistema de elección de diputados y senadores plurinominales mediante listas regionales votadas de manera directa por los electores.

entregará una boleta de personas candidatas por el principio de representación proporcional. La población emitirá su voto en favor de una de dichas personas candidatas, sin que sea obligatorio que dicho sufragio sea para el mismo partido político o coalición por el que se sufragó en la boleta correspondiente al principio de mayoría relativa”.

La propuesta de Anaya pretende que “los partidos políticos tengan una representación política PURA en el Poder Legislativo acorde a la votación que obtuvieron en las elecciones federales”.

Plantea que la Cámara de Diputados se integre con 300 diputados de mayoría relativa, y “hasta por 200 diputadas y diputados por el principio de representación proporcional, de suerte tal que solamente se utilicen los necesarios para llegar a la representación real expresada en las urnas”.

De las restantes cuatro iniciativas pendientes de concreción, todas relacionadas con el gasto electoral, tres son promovidas por morenistas (una senadora, un diputado y una diputada) y una por ciudadanos.



En Cámara de Diputados y Senadores, legisladores han presentado al menos seis iniciativas sobre temas electorales.

FOTO: ESPECIAL



Señalan que instituciones financieras obstaculizan labor del INE

Expertos advierten fallas en la fiscalización de partidos

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Expertos señalan que aunque la fiscalización de los recursos que se le dan a los partidos se ha reforzado en la ley, en los hechos sigue siendo un tema de preocupación, ya que por un lado, el Instituto Nacional Electoral (INE) sigue batallando para que diversas instituciones financieras colaboren en la entrega de información para rastrear los recursos, mientras que el financiamiento ilícito sigue presente en las campañas.

No obstante, advierten que de cara a una nueva reforma electoral, es importante mantener las prerrogativas para los partidos políticos, pues de lo contrario se corre el riesgo de abrir más el camino al dinero ilícito, incluso del crimen organizado.

Fernando Ojesto Martínez Manzur, académico y experto electoral, afirmó que uno de los grandes problemas que ha tenido nuestro sistema electoral es precisamente el uso de estos recursos en campañas.

Destacó que aunque el INE es la única autoridad competente para revisar la fiscalización, tanto de los recursos ordinarios de los partidos políticos como de las campañas en todos los niveles,



Especialistas coincidieron que deben fortalecerse el mecanismo de fiscalización de los partidos.

FOTO EE: ROSARIO SERVÍN

esta tarea “sin duda ha sido insuficiente y no ha podido cubrir las necesidades que hoy en día tiene nuestro sistema electoral”.

Y es que advirtió que a lo largo de los años, se ha hecho evidente que los partidos políticos son opacos, aunado a que emplean una simulación importante de cómo utilizan estos recursos.

Sin embargo, consideró que lo urgente en este momento es una reforma para identificar y detener el dinero que entra de manera ilícita a las campañas políticas. “Y eso tiene que ver con recursos ilícitos y con que el INE no ha podido realmente impedir la entrada de dinero ilícito a las campañas políticas y que muchas veces se puede relacionar con el crimen organizado y que esto es un problema mayor”, dijo.

Caja de pandora

Asimismo, consideró que aunque se debe mejorar el sistema de financiamiento público para los partidos, se corre el riesgo que al reducir su financiamiento público se abra el financiamiento privado, con lo cual, dijo, se estaría abriendo “la caja de Pandora y estaríamos permitiendo o desde un punto de vista podríamos decir, que se estaría legalizando la entrada de más recursos de los que no sabemos su procedencia a las campañas de los partidos políticos”.

En tanto, Salvador Mora Velázquez, académico en ciencias políticas y especialista en proceso electorales de la UNAM, coincidió en que debe fortalecerse el mecanismo de fiscalización de estos recursos, ya que pese a que el INE



Sin duda ha sido insuficiente y no ha podido cubrir las necesidades que hoy en día tiene nuestro sistema electoral”.

Fernando Ojesto Martínez,

EXPERTO ELECTORAL

tiene la capacidad para rastrear los recursos, hay instituciones financieras que no acatan las peticiones de este organismo para rastrear los recursos.

Mientras que sostuvo que las penas por la entrada de dinero ilícito o mal manejo de los recursos, que en algún momento fueron correspondientes a la pérdida del registro, no se ponen en marcha.

“Hoy en día los partidos políticos tratan de esconder estas facturas, esconder este financiamiento en especie que reciben y el instituto tiene que andar ahí buscando en la cuenta de los partidos políticos para tratar de configurar un delito que está en sus facultades.

Entonces, creo que tenemos que devolverle que las multas deben de corresponder a la falta co-

metida. Segundo, que los partidos políticos vean que las faltas que cometen, tienen una consecuencia”, agregó.

De igual forma sostuvo que se debe incentivar la transparencia y la rendición de cuentas.

“Si no hay claridad o transparencia, reducción de cuentas de dónde vinieron esos recursos, evidentemente lo que estamos lesionando es una equitativa competencia entre fuerzas políticas”, dijo.

Finalmente, destacó que se debe tener cuidado sobre si se reduce la fuente de financiamiento de los partidos, ya que “estamos ante la posibilidad de perder a los partidos y los políticos en la oposición. Perder la pluralidad. Segundo, hay que regular con mayor fuerza el financiamiento privado”.

Reducir el financiamiento público puede abrir la posibilidad de la entrada de más recursos de los que no sabemos su procedencia a las campañas de los partidos políticos.



BUSCA PRESERVAR LA PLURALIDAD, AFIRMA

“¡No permitiremos ningún retroceso democrático!”, advierte el PT

El partido, aliado de la ‘4T’, indica que quiere evitar el regreso del partido de Estado

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

El Partido del Trabajo (PT) fijó su postura en torno a la reforma electoral que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum: no permitir ningún retroceso democrático ni el regreso del partido de Estado que dominó el país por 90 años.

En un comunicado –en el que denuncian una campaña de desprestigio en su contra, similar a una emprendida en 2018 por el expresidente Enrique Peña Nieto cuando decidieron apoyar a Andrés Manuel López Obrador–, el PT destacó que algunos avances democráticos, como la representación de la pluralidad en el Congreso, son resultados de su lucha y de otras izquierdas, por lo que defenderán su postura de no regresión.

“Los espacios democráticos que las izquierdas logramos conquistar con las reformas de 1977 y 1996, fruto de innumerables luchas, represiones, encarcelamientos, desapariciones e incluso levantamientos armados, nos obligan a mantener con dignidad nuestra postura.

“¡No permitiremos ningún retroceso democrático en México!

Decimos no al regreso del viejo partido de Estado que dominó México de 1929 a 2018. Lucharemos por preservar la pluralidad política y evitar la desaparición del sistema de partidos en nuestro país”.

No obstante, el PT afirmó que se mantendrá firme en la defensa de las banderas de la ‘Cuarta Transformación’, a lado de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“En este momento crucial de nuestra historia, reafirmamos nuestra dedicación a la lucha por la justicia social, la democracia y el bienestar del pueblo mexicano. La defensa de nuestros principios y valores es lo que nos guía y motiva”, dijo.

CENDI NO SON MONEDAS DE CAMBIO

El PT descalificó lo que llamó una campaña de desprestigio que se está llevando a cabo en su contra por los Centros de Desarrollo Infantil que impulsaron en 15 estados del país y que reciben recursos millonarios.

El PT, liderado por Alberto Anaya, aseveró que los Cendi no son moneda de cambio y que los recursos públicos son administrados por las autoridades estatales, algo que en su momento –afirmó el partido– un juez determinó que no existía delito que perseguir y sobreseyó el asunto.

Estas instituciones han recibido sanciones por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Reafirmamos nuestra dedicación a la lucha por la justicia social, la democracia y el bienestar del pueblo mexicano”

PARTIDO DEL TRABAJO



Sheinbaum defiende compromiso con el pueblo en la electoral

SIGUE representación proporcional, pero con legisladores electos por ciudadanos, señala; PT marca distancia; alertan compra de voto en listas abiertas.



SE MOLESTAN mucho, pero nosotros hicimos un compromiso con el pueblo y cuando hacemos compromisos los cumplimos”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Expertos acusan distorsión de la voluntad ciudadana

Ven en listas abiertas terreno para comprar votos y clientela electoral

► **PREOCUPA A ESPECIALISTAS** menos recursos, falta de capacitación y personal en la iniciativa del Ejecutivo; “tendremos elecciones hechas al más o menos”, advierte consultor



REFORMA ELECTORAL
PROPUESTA A DEBATE

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

La introducción de listas abiertas para la elección de legisladores de representación proporcional, uno de los ejes centrales de la reforma electoral impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, lejos de democratizar la selección de representantes populares, podría convertirse en una puerta trasera para la compra masiva del voto y la proliferación de clientelas políticas, coinciden los analistas políticos Arturo Espinosa y Jorge Aljovín.

el dato

JORGE TRIANA y Fernando Belaunzarán dijeron que sería aceptable incluir listas abiertas de candidatos, mientras no se debilite el principio de representación proporcional.

“Esto de las listas abiertas, sin duda, genera clientela electoral y genera mucha compra del voto. Eso es un hecho, y eso se ha visto en algunos otros países”, afirmó Arturo Espinosa, consultor y director de Laboratorio Electoral, quien citó los casos de Ecuador, Honduras y Perú como ejemplos donde este modelo ha derivado en prácticas que distorsionan la voluntad ciudadana: “Si genera mucha más compra del voto y muchas más clientelas”.

Por su parte, el analista político Jorge Aljovín advirtió que el esquema de listas abiertas podría reproducir en las elecciones legislativas el mismo caos que se vivió en la elección judicial de 2024.

“Podemos tener la misma dinámica que, en su momento, tuvimos en lo que se denominó los acordeones de la elección judicial”, alertó en referencia a los instructivos que operadores políticos distribuyeron entre votantes para indicarles a quién se debía marcar en la boleta electoral, frecuentemente a cambio de dinero o favores.

El esquema de listas abiertas implica que los ciudadanos podrán elegir, entre las listas que presenten los partidos, a qué hombre y qué mujer quieren ver llegar a la Cámara de Diputados.

En apariencia, un avance democrático frente al sistema actual, donde los dirigentes partidistas colocan discrecionalmente a sus cercanos en los primeros lugares de listas cerradas. Sin embargo, Espinosa Silis advirtió que el remedio podría ser peor que la enfermedad si no se acompaña de condiciones institucionales sólidas para garantizar elecciones limpias.

El problema, explicó, es que las listas abiertas exigen procesos de cómputo mucho más complejos: boletas adicionales, conteos diferenciados por lista, cálculos específicos por candidato.

Todo eso en un escenario donde, simultáneamente, la reforma electoral contempla recortar el presupuesto y la estructura del INE, eliminar personal capacitado y desaparecer el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

“Vas a tener una boleta de mayoría relativa y una boleta diferente de representación proporcional que se tiene que contar conforme a las listas. Vas a tener que hacer un cómputo muy específico y muy distinto, pero vas a tener personal temporal, sin la misma capacitación, sin el mismo profesionalismo, con una estructura reducida, sin instrumentos que den certeza y con un presupuesto recortado”, describió Espinosa.

Aljovín coincidió en que la combinación de mayor complejidad operativa con un INE debilitado es una fórmula muy preocupante.

A su juicio, el modelo de listas abiertas plantea que los plurinominales “salgan a las calles a obtener sus votos”, lo que “pudiera parecer algo interesante”, pero entraña riesgos concretos que no pueden ignorarse si el aparato institucional que debe gestionar esa complejidad está siendo simultáneamente desmantelado.

La complejidad operativa del modelo ya generó comparaciones con lo ocurrido en la elección judicial de 2025, donde la falta de claridad en las boletas y los procesos de votación derivó en confusión generalizada entre los electores.

Ambos analistas coincidieron en que el riesgo no sólo se repetiría, sino que podría amplificarse en una elección de escala nacional con cientos de candidatos en listas abiertas simultáneas.

El impacto final, advirtió Espinosa Silis, no es menor: “Eso en donde impacta directamente es en la integridad y en la calidad de las elecciones”.

El especialista reconoció que las listas abiertas sí representan un golpe real al control que los partidos ejercen hoy sobre sus candidaturas plurinominales, lo que explica en parte la resistencia de las oposiciones.

Actualmente, los dirigentes nacionales deciden de forma discrecional quiénes encabezan esas listas, lo que ha permitido que figuras como Alejandro Alito Moreno,



Clemente Castañeda o Ricardo Anaya lleguen al Congreso de la Unión sin necesariamente haber ganado una elección competitiva reciente.

Aljovín reconoció que la figura de los plurinominales "nació con un buen propósito, que era representar a las minorías, pero tarde o temprano se fue desnaturalizando porque los plurinominales hoy ya no responden a la representación de una minoría, sino que representan los pactos populares, no importando el partido político de que se trate".

Y añadió: "Si buscamos en cada partido político, nos encontraremos con personajes indeseables que, con este sistema, si se llega a aprobar, no llegarían al propio Congreso de la Unión".

"Los va a hacer salir de su zona de confort y eso desde luego no les gusta", destacó Espinosa sobre la reacción opositora. Sin embargo, matizó que salir de esa zona de confort no significa necesariamente que el nuevo modelo sea mejor.

"Si es mejor o peor, todavía no lo sabemos", reconoció, la considerar que, hasta no conocer las "letras chiquitas" de la iniciativa, será imposible hacer un balance definitivo.

Lo que sí parece claro para ambos especialistas es que las modificaciones en la reforma implican la combinación de listas abiertas con un aparato electoral debilitado y lo cual no es una fórmula que inspire confianza: "Vamos a tener elecciones hechas al más o menos", concluyó Espinosa.



ESTO de las listas abiertas, sin duda, genera clientela electoral y genera mucha compra del voto. Eso es un hecho, y eso se ha visto en algunos otros países"

**ARTURO
ESPINOSA SILIS**
Director de
Laboratorio Electoral



SI BUSCAMOS en cada partido político, nos encontraremos con personajes indeseables que, con este sistema, si se llega a aprobar, no llegarían al propio Congreso de la Unión"

JORGE ALJOVÍN
Analista político

Prepara entrega al Congreso

CSP mantiene firme su iniciativa electoral

► **"SE MOLESTAN MUCHO,** pero nosotros cumplimos los compromisos", dice a críticos; insiste en que se viva en la justa medianía; en Baja California Sur alista obras estratégicas



REFORMA ELECTORAL
PROPUESTA A DEBATE

► Por **Tania Gómez**

tania.gomez@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum defendió en Comondú, Baja California Sur, a la iniciativa de reforma electoral que, se prevé, presente este lunes al Congreso de la Unión, donde, aseguró, busca que los ciudadanos elijan directamente a los 200 diputados de representación proporcional, así como reducir el financiamiento público a partidos políticos y al Instituto Nacional Electoral (INE).

"Se molestan mucho, pero nosotros hicimos un compromiso con el pueblo y cuando hacemos compromisos los cumplimos", advirtió la mandataria.

el dato

LA SECRETARIA de Bienestar, Ariadna Montiel, informó que 170 mil personas reciben apoyos en la entidad y destacó que para este año se aprobó un billón de pesos para estos derechos.

El punto central de la propuesta apunta a los legisladores plurinominales, cuyas listas definen actualmente las dirigencias de los partidos políticos de manera privada. "Es muy sencillo: que haya representación proporcional, pero decidido por el pueblo. Está bien que haya 200 (diputados plurinominales) de acuerdo a la proporción de los partidos, pero que los elija el pueblo. Que si votaste por un partido, pues también eliges a los de representación proporcional", explicó.

La mandataria federal cuestionó los sa-

larios que perciben los consejeros electorales del INE y los legisladores, y advirtió que nadie que sirva al pueblo debe ganar más que quien encabeza el Gobierno federal. "¿Cómo es posible que un consejero electoral gane más que la Presidenta?", preguntó ante los asistentes.

Agregó que el mismo criterio debe aplicarse a diputados locales, federales, senadores y regidores. "Son representantes populares, a vivir en la justa medianía", sentenció, citando la frase atribuida a Benito Juárez. "El recurso del pueblo es del pueblo. Y como decía Juárez, austeridad republicana, a vivir en la justa medianía, todos los que queremos ser representantes populares", dijo.

La reforma en materia electoral también contempla una reducción en el número de regidores en los ayuntamientos de todo el país, otro rubro que Sheinbaum identificó como un gasto innecesario para las finanzas públicas municipales.



La jefa del Ejecutivo federal aprovechó el acto para hacer un recuento de los compromisos electorales ya cumplidos por su gobierno. Recordó que ya fue aprobada en la Constitución la prohibición del nepotismo, que impide a cualquier presidente municipal dejar en su lugar a un familiar.

Subrayó que también fue aprobada la eliminación de la reelección en todos los puestos de elección popular a partir del año 2030, una medida que, señaló, había sido revertida durante administraciones anteriores: "Dijimos no al nepotismo y ya se aprobó en la Constitución. Y ya se aprobó que a partir del 2030 no reelección a todos los puestos de elección popular".

Además, aprovechó el tema para hacer un repaso histórico en el que trazó una línea directa entre el modelo que su gobierno busca dismantelar y los gobiernos del periodo que ella denominó neoliberal, de 1982 a 2018. "México vivió 36 años de un modelo que empobreció al pueblo de México, que le quitó a la nación y al pueblo muchas de sus riquezas", afirmó.

Añadió que en época electoral, la práctica sistemática era la compra de votos: "Llegaban las elecciones y a comprar votos. Si votas por mí, te doy esto".

En materia de política exterior, la mandataria federal leyó públicamente los principios establecidos en el artículo 89 constitucional, que incluyen la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las

controversias y la proscripción del uso de la fuerza.

Recordó que esos principios tienen raíz en la doctrina formulada por Venustiano Carranza tras la invasión estadounidense a Veracruz en 1914, y que quedaron plasmados en la Constitución en la década de los ochenta. "México siempre va a abogar por la paz mundial, que es muy necesaria en estos momentos", aseguró.

En el plano local, la Presidenta anunció una serie de compromisos para Baja California Sur: la construcción de la presa El Novillo para abastecer de agua a La Paz, un programa de recarga de acuíferos para el Valle de Comondú, donde el uso intensivo del agua ha mermado las reservas subterráneas, apoyos de tres mil pesos para útiles y uniformes escolares de nivel primaria, avances en el hospital del IMSS en Los Cabos, plantas de tratamiento de agua en Los Cabos y Loreto, y mejoras a la carretera transpeninsular.

Sheinbaum Pardo también anunció que ya instruyó al director de la Conagua para que visite Comondú y arranque el proyecto de recarga hídrica.

El gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, reiteró su respaldo a la Presidenta ante el escenario internacional y reconoció el gran patriotismo con el que está defendiendo la soberanía del país. Agradeció la continuidad de los Programas para el Bienestar y el apoyo para el Valle de Santo Domingo con nueva vivienda y obras para garantizar el suministro de agua potable.



Morena, PAN y PRI, los que más dinero obtienen

Partidos reciben 6,839 millones de pesos al año

- Entre 2018 y 2026, han recibido un total de 61,553 mdp, 70 veces el presupuesto de CNB

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

De 2018 a la fecha, los partidos políticos nacionales han recibido más de 61,553 millones de pesos de financiamiento público; cifra equivalente a 70 veces el actual presupuesto de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB); 13 presupuestos anuales del pro-

grama nacional de vacunación. Incluso, con este dinero alcanzaría para pagar el sueldo promedio mensual de 3.5 millones de maestros de educación básica.

A lo largo de estos años, los partidos políticos nacionales se han visto beneficiados con los recursos que, por ley, el Estado, a través del Instituto Nacional Electoral (INE) les debe otorgar para el desempeño de sus actividades partidarias. El monto dado se traduce en 6,839 millones al año en promedio.

Aunado a que, año con año dichos recursos aumentan conforme se incrementa el valor de la Unidad de Medida y Actualiza-



ción (UMA), sumado a los beneficios que reciben cuando se trata de un año electoral, es decir, en periodo de campañas políticas.

Al comparar los recursos que los partidos político nacionales han recibido entre 2018 y 2026, con otros presupuestos, podemos determinar que, con los 61,553 millones de pesos de prerrogativas, se podrían cubrir 70 veces el actual presupuesto de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), que para 2026 es de sólo 889 millones de pesos.

De igual forma, esta bolsa partidaria equivale a 33 veces el actual presupuesto de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el cual oscila en los 1,819 millones de pesos. Incluso, con este dinero se podría cubrir 34 presupuestos de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno; 28 veces el presupuesto que se da a la Secretaría de las Mujeres y hasta 4 veces el presupuesto de la Secretaría de Cultura.

Estos recursos también equivalen a cubrir 13 años del programa nacional de vacunación, el cual tan solo en 2026 recibió 4,700 millones de pesos o 36 años de los recursos que recibe el Instituto Nacional de Migración (INM), que en 2026 contempla una bolsa de 1,961 millones de pesos.

Incluso, se calcula que este dinero es equivalente al salario mensual promedio de más de 3.5

millones de maestros de educación básica, quienes actualmente llegan a ganar cerca de 16,700 pesos mensuales o los sueldos mensuales de 5 millones de enfermeras, con un sueldo promedio de 12,300 pesos mensuales.

Los más costosos

Desde 2018, Morena, el partido con el que Andrés Manuel López Obrador llegó a la presidencia, poco a poco se ha convertido en organismo político más caro del país, pues a lo largo de los últimos años ha recibido más de 18,348 millones 921,028 pesos en prerrogativas; equivalente a cerca del 30% del total de los recursos que se han entregado a todos los partidos entre 2018 y 2026.

Incluso, en el mismo periodo, Morena ha visto crecer sus recursos anuales en un 318%, ya que pasó de recibir 649 millones de pesos en 2018 a más de 2,718 millones de pesos para 2026.

Por otro lado, el PAN se coloca como el segundo partido más costoso del país, con más de 11,135 millones de pesos recibidos entre 2018 y 2026; seguido del PRI, al cual se le han otorgado más de 10,652 millones de pesos en el mismo periodo y Movimiento Ciudadano, el cual le ha costado al país unos 6,065 mdp.

Mientras que el Partido Verde Ecologista (PVEM), que suma más

de 5,610 mdp en prerrogativas y el Partido del Trabajo, que también ha obtenido cerca de 4,596 millones de pesos del erario, al igual que Morena han visto crecer sus recursos.

Morena ha

visto crecer sus recursos anuales en un 318%, ya que pasó de recibir 649 millones de pesos en 2018 a más de 2,718 millones de pesos para 2026.

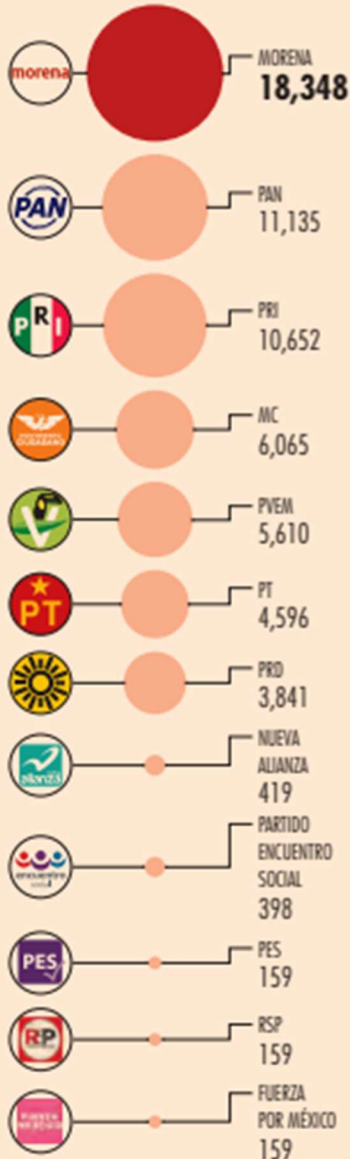


Bolsa millonaria

Desde el 2018 al 2026, los partidos políticos nacionales han recibido por parte del Estado un financiamiento superior a los 61,000 millones de pesos.

México | Financiamiento recibido por partido desde 2018 a 2026 |

MONTO EN MILLONES DE PESOS



FUENTE: DOF

GRÁFICO EE



CON REFORMA ELECTORAL

Busca Morena regreso de partido de Estado: PT

En un comunicado en el que perfiló su postura frente a los cambios anunciados por la presidenta Sheinbaum, el Partido del Trabajo advierte que no permitirá "ningún retroceso democrático en México ni el regreso del viejo partido de Estado, que dominó México de 1929 a 2018". Aunque acota que se mantendrá firme en la defensa de las banderas de la cuarta transformación, sostiene que luchará por preservar la pluralidad política y evitar la desaparición del sistema de partidos en México. Hoy, la presidenta Claudia Sheinbaum enviará a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma electoral.



"NO PERMITIREMOS RETROCESOS"

Reforma electoral de CSP regresa "al viejo partido de Estado": PT

En un mensaje, asegura que los Cendis "no son moneda de cambio" para avanzar con la ley

PATRICIA RAMÍREZ

A unas horas de que la presidenta Claudia Sheinbaum enviara a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma electoral, el Partido del Trabajo advirtió que no permitirá "ningún retroceso democrático en México ni el regreso del viejo partido de Estado, que dominó México de 1929 a 2018".

En un comunicado en el que perfiló su postura frente a los cambios anunciados por la presidenta Claudia Sheinbaum, sentenció que luchará por preservar la pluralidad política y evitar la desaparición del sistema de partidos en México, pero acotó que se mantendrá firme en la defensa de las banderas de la cuarta trans-

formación, a lado de la mandataria.

"El compromiso del Partido del Trabajo es inquebrantable. En este momento crucial de nuestra historia, reafirmamos nuestra dedicación a la lucha por la justicia social, la democracia y el bienestar del pueblo mexicano. La defensa de nuestros principios y valores es lo que nos guía y motiva. Continuaremos trabajando convencidos de que un México más justo y plural es posible", subrayó.

El partido que dirige Alberto Anaya dijo que los espacios democráticos que las izquierdas lograron conquistar con las reformas de 1977 y 1996, "fruto de innumerables luchas, represiones, encarcelamientos, desapariciones e, incluso, levantamientos armados, obligan a mantener con dignidad y congruencia su postura".

Con esta postura, este partido reivindica la existencia de legisladores plurinominales y acusa veladamente a Morena de querer convertirse en partido único, como



lo fue en su momento el PRI y contra quien luchó la izquierda durante décadas.

Además, acusó que el proyecto de educación inicial que se aprobó en el Presupuesto de Egresos de 2026, que registra recursos importantes para el modelo de Centros de Desarrollo Infantil, operados por el partido, no es legal.

Explicó que los 81 Cendis impulsados por el PT y ubicados en 15 estados del país, son instituciones públicas cuyos recursos son administrados tanto por el gobierno federal como por los gobiernos estatales, y cuyos trabajadores desde hace 35 años no cuentan con servicio médico ni prestaciones de ninguna especie, ni base.

"Cuando nuestro partido decidió apoyar la candidatura de Andrés Manuel López Obrador para la elección 2018, fue objeto de una feroz campaña mediática por parte del gobierno de Peña Nieto que utilizó como pretexto los recursos públicos de los Cendis, mismos que son administrados por las autoridades estatales. En su momento, un juez determinó que no existía delito que perseguir y sobreesayó el asunto", señaló a en el comunicado.

Luego de reuniones con los integrantes de la Comisión Especial para la Reforma Electoral, encabezadas por la secretaria

de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el presidente de esa instancia, Pablo Gómez, el PT había mantenido el hermetismo y aseguraba que no habría postura hasta que se presentara la propuesta.

Por su lado, la profesora Guadalupe Rodríguez, quien encabeza el proyecto de los Cendis en Nuevo León y es esposa de Alberto Anaya consideró que la propuesta para modificar las posiciones plurinominales y reducción del financiamiento público a partidos no es realista. A esta postura se sumó la semana pasada la senadora petista Yeldkool Polevnsky.

LANZA DARDOS, PERO DICE APOYAR A CLAUDIA

1 SÍ, PERO NO. El PT dijo que luchará por preservar la pluralidad política y evitar la desaparición del sistema de partidos en México, pero acotó que se mantendrá firme con la '4T'.

2 MEOLLO. El partido reivindicó la existencia de plurinominales y acusa veladamente a Morena de querer convertirse en partido único.

3 ANUNCIO: "Continuaremos trabajando convencidos de que un México más justo y plural es posible", indicó en un comunicado.



Alberto Anaya y Luisa María Alcalde, líderes nacional del PT y Morena, en una conferencia.



Presidenta mexicana enviará al Congreso proyecto de reforma electoral



Ciudad de México, 2 mar (Prensa Latina) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, enviará hoy al Congreso una iniciativa de reforma electoral que propone, entre otros aspectos, mayor democracia participativa y disminución en el costo de los comicios.

Presentado el miércoles por el Ejecutivo en el habitual encuentro de la dignataria con medios de comunicación, el proyecto plantea que la Cámara de Diputados mantenga sus 500 integrantes, todos por votación directa; de ellos, 300 decididos por mayoría relativa.

De las 200 diputaciones restantes, 97 serán candidatos que no resultaron ganadores pero obtuvieron los mejores resultados de su partido, 95 de votación directa por circunscripción y por partido político (eligiendo un hombre y una mujer), y ocho de mexicanos residentes en el extranjero.

Sobresale en la iniciativa la disminución en la cantidad de senadores de la cámara alta, que pasarán de 128 a 96 (64 de mayoría relativa y 32 de primera minoría).

Además, se propone un decremento del 25 por ciento en el costo de las elecciones, mediante disminuciones a los recursos del Instituto Nacional Electoral (INE), formaciones políticas, Organismos Públicos Locales Electorales y tribunales electorales, entre otros puntos.

[Presidenta mexicana enviará al Congreso proyecto de reforma electoral - Noticias Prensa Latina](#)



Llama Oposición a evitar una sobrerrepresentación

NADIA ROSALES

Los políticos de Oposición Manlio Fabio Beltrones, Francisco Labastida, Diego Fernández de Cevallos, así como el especialista Jorge Alcocer Villanueva, urgieron a evitar que la nueva reforma electoral acentúe en el Congreso de la Unión la sobrerrepresentación de un partido como ocurrió en 2024.

A través de un escrito, los ex priistas Beltrones y Labastida, así como el panista Fernández de Cevallos y el economista Jorge Alcocer Villanueva, también rechazaron la desaparición del PREP, la reducción del tiempo para la propaganda electoral en radio y televisión,

así como la reconversión del servicio profesional electoral.

“Lo que los mexicanos queremos es mejorar nuestra democracia, no distorsionarla ni abaratarla. Es necesario preservar y fortalecer la calidad de nuestro sistema electoral, por lo que debe mantenerse la profesionalización del personal en el INE y los OPLES, así como el Programa de Resultados Electorales Preliminares. Eliminarlos nos regresaría a 1988”, expusieron.

Argumentaron que desde 1996 las normas para integrar la Cámara de Diputados habían reflejado la voluntad popular, pero que en 2024 eso se rompió con la sobrerrepresentación de Morena.



LA REFORMA



Plantean regular sobrerrepresentación

Piden fortalecer calidad electoral

Llaman políticos
a no distorsionar
ni abaratar
la democracia

NADIA ROSALES

En vísperas de la presentación oficial de la iniciativa de reforma electoral del Ejecutivo, los políticos Manlio Fabio Beltrones, Francisco Labastida Ochoa, Diego Fernández de Cevallos y el especialista Jorge Alcocer Villanueva, presentaron una contrapropuesta para fortalecer la democracia y no abaratarla.

En un pronunciamiento se posicionaron a favor de mantener autoridades elec-

torales autónomas y procesos transparentes, regular la sobrerrepresentación y evitar el uso de programas sociales como botín político.

El cuarteto –integrado por un senador, dos ex aspirantes a la Presidencia y un experto electoral– advirtió sobre la regresión del árbitro electoral, por lo que rechazó la previsión oficialista de eliminar el PREP y devolver la temporalidad de las Juntas Distritales.

“Lo que los mexicanos y mexicanas queremos es mejorar nuestra democracia, no distorsionarla ni abaratarla

(...). Es necesario preservar y fortalecer la calidad de nuestro sistema electoral, por lo que debe mantenerse la profesionalización del personal en el INE y los Oples, así como el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Eliminarlos nos regresaría a 1988”, advirtieron.

PROPONEN VOTAR POR NOMBRE Y APELLIDO

La principal apuesta del Ejecutivo proyecta cambiar el método de elección plurinominal para, dice, ganarse el voto en la calle; sin embargo, hasta ahora ninguno de los 10 ejes presentados aborda el freno a la sobrerrepresentación.



El grupo reprochó el estatus que tiene la coalición mayoritaria en la Cámara de Diputados –integrada por Morena, PT, PVEM– con el 73 por ciento de las curules, pese a que obtuvo sólo 54 por ciento de los votos.

Ante ello, planteó eliminar el derecho a tener 8 por ciento más de diputaciones y precisar que ninguna coalición puede exceder los 300 diputados.

De acuerdo con la legislación vigente, cada partido político puede obtener hasta un 8 por ciento adicional de curules respecto del porcentaje de votos que haya alcanzado; no obstante, en ningún caso puede superar las 300 dipu-

taciones. Sin embargo, la norma no precisa si este límite también aplica a las coaliciones.

“Coincidimos con quienes proponen suprimir los 32 senadores de la lista nacio-

nal. Sin embargo, para evitar una sobrerrepresentación acentuada en el Senado, proponemos que existan 96 senadores electos mediante el sistema de 32 listas, con tres escaños por entidad federativa, usando el método de asignación de proporcionalidad directa”, proponen.

Asimismo, coinciden en reducir el financiamiento a partidos, pero sin afectar la equidad en las competencias electorales; en cuanto a las prerrogativas de tiempos del Estado, llamaron a que no se reduzcan, pero que cambie el contenido para tener menos spots y más información y debate.

En paralelo, también urgieron a que en la reforma se asegure que los programas sociales –becas estudiantiles, de mujeres, adultos mayores y campesinos– no se utilicen en beneficio de cualquier partido político.



LOS CAMBIOS



Unen fuerzas

Figuras del PRI y del PAN, así como un experto político plantean ajustes en la reforma electoral que impulsa el Ejecutivo:



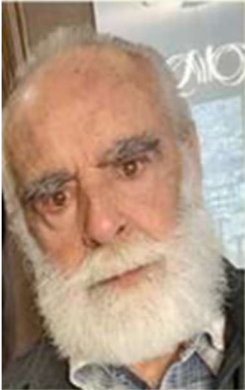
Manlio Fabio Beltrones

- Ex líder del PRI y senador independiente



Francisco Labastida

- Aspirante presidencial del PRI en 2000



Diego Fernández de Cevallos

- Candidato panista a la Presidencia en 1994



Jorge Alcocer Villanueva

- Especialista

ALGUNAS DE LAS PROPUESAS:

SOBRERREPRESENTACIÓN

- Eliminar el derecho al 8% adicional de diputaciones.
- Ninguna coalición debe superar los 300 diputados.

SENADO

- Reducir senadurías a 96 (3 por cada estado).
- La elección debe ser proporcional a los votos por partido
- Usar asignación proporcional directa por entidad federativa.



Beltrones, Jefe Diego y Labastida piden eliminar la supermayoría

PILAR MANSILLA

La democracia en México "debe fortalecerse, no distorsionarse ni malbaratarse", advirtieron el senador con licencia Manlio Fabio Beltrones, los excandidatos presidenciales Francisco Labastida y Diego Fernández de Cevallos, y el exfuncionario electoral Jorge Alcocer, quienes hicieron público un pronunciamiento en el que plantean modificar las reglas de integración del Congreso, eliminar la sobrerrepresentación legislativa, reducir el financiamiento a los partidos políticos y cambiar el modelo de comunicación política.

Rumbo a la discusión de la reforma electoral, el posicionamiento sostiene que el país "requiere preservar una democracia de calidad, con autoridades electorales autónomas e independientes que garantizan transparencia en cada etapa de los procesos, así como mantener la profesionalización del personal del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales electorales, además del Programa de Resultados Electorales Preliminares, al advertir que dismantelar esos mecanismos implicaría un retroceso en el desarrollo institucional.

Entre los firmantes se encuentra Fernández de Cevallos, quien respalda el planteamiento de preservar la solidez de

las instituciones electorales y los instrumentos técnicos que permiten dar certeza a los resultados, bajo el argumento de que esos elementos han sido fundamentales para asegurar elecciones confiables.

COMUNICACIÓN

EL MODELO privilegia transmisión de spots. Los firmantes piden mejor difundir información sustantiva y realizar debates.



Francisco Labastida y Manlio Fabio Beltrones.



LLAMAN A “NO ABARATAR LA DEMOCRACIA”

Manlio, Diego, Labastida y Alcocer alertan: sin OPLE y PREP, regreso al 88

Manlio Fabio Beltrones, Diego Fernández de Cevallos, Francisco Labastida y Jorge Alcocer llamaron a “mejorar nuestra democracia, no distorsionarla ni abaratarla” con la reforma electoral, por lo que se lanzaron en defensa del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y la fortaleza del Instituto Nacional Electoral.

En una declaración pública, abogaron por mantener el sistema electoral, tanto en la profesionalización de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) como el PREP, pues su desaparición “sería regresar a 1988”.

Urgieron además a eliminar la sobrerrepresentación, incluso el tope de 8% que hoy contempla la ley. “Las normas vigentes desde 1996 habían venido reflejando de manera adecuada la voluntad popular. Sin embargo, en 2024, la alianza encabezada por Morena obtuvo una inconstitucional sobrerrepresentación que con 54% de los votos que le otorgó 73% del total de diputados. Eso no debe volver a ocurrir.

“Proponemos eliminar por completo la sobrerrepresentación de 8%, así como respetar el tope de las 300 diputaciones que como máximo podrá obtener un partido

o coalición electoral”, señalaron.

La propuesta del Ejecutivo propone que las 500 diputaciones sean electas; es decir, que aquellos que serían los plurinominales también hagan campaña.

En el documento firmado por el senador con licencia, cuyo cargo prevé retomar pronto, se expresa coincidencia en la reducción de 128 a 96 escaños de la Cámara de Senadores, pero electos mediante 32 listas.

Otra de las coincidencias con la iniciativa oficialista de reforma electoral es la reducción al financiamiento de los partidos políticos.

—*Diana Benítez*



● EN CORTO

Reforma electoral

PIDEN NO "ABARATAR" LAS ELECCIONES

Los excandidatos presidenciales Francisco Labastida Ochoa, del PRI, y Diego Fernández de Cevallos, del PAN; el senador Manlio Fabio Beltrones y el exdiputado Jorge Alcocer dieron a conocer sus propuestas de reforma electoral, en las que subrayan la importancia de no debilitar a las autoridades electorales ni atentar contra la certidumbre en los resultados de los comicios. Todos advierten que no deben "abaratarse" los procesos electorales. ●

VÍCTOR GAMBOA



ARCHIVO EL UNIVERSAL



DESPLEGADO

Llaman a no abaratar la democracia

BELTRONES, FERNÁNDEZ Y LABASTIDA piden no anular los avances logrados para garantizar el respeto a la voluntad ciudadana

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

El senador Manlio Fabio Beltrones, los excandidatos presidenciales Francisco Labastida, del PRI, y Diego Fernández de Cevallos, del PAN, así como el especialista Jorge Alcocer, rechazaron la reforma electoral que promueve Morena, porque la consideran regresiva, al anular los avances logrados para garantizar el respeto a la voluntad de los ciudadanos reflejada en las urnas.

Mediante un despliegado en redes sociales hacen un llamado "al gobierno, a los legisladores y partidos políticos para abrir cauces al diálogo y la construcción de acuerdos. Es necesario escuchar todas las voces a fin de mejorar la calidad de nuestra democracia".

Consideran que el país requiere "mejorar nuestra democracia, no distorsionarla ni abaratarla. México necesita una democracia de calidad, con autoridades electorales autónomas e independientes que mantengan los más elevados niveles de calidad y transparencia en cada etapa de los procesos electorales".

Así, alertan de que "es necesario preservar y fortalecer la calidad de nuestro sistema electoral, por lo que debe mantenerse la profesionalización del personal en el INE y los OPLE, así como el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Eliminarlos nos regresaría a 1988".

Resaltan que fue Morena quien alteró en 2024 las reglas para que el Congreso de la Unión refleje la voluntad de los ciudadanos.

"Las normas para la



Manlio Fabio Beltrones.



Francisco Labastida.



Diego Fernández.

integración de la Cámara de Diputados, vigentes desde 1996, habían venido reflejando de manera adecuada la voluntad popular. Sin embargo, en 2024 la alianza encabezada por Morena obtuvo una inconstitucional sobrerrepresentación que con 54% de los votos le otorgó 73% del total de diputados. Eso no debe volver a ocurrir.

"Nos pronunciamos por mejorar la representación popular y la representatividad de todas las fuerzas políticas, para que los votos se reflejen de mejor forma en el número de curules o escaños que corresponden a cada partido o coalición electoral.

"Proponemos eliminar por completo la sobrerrepresentación del 8%, así como respetar el tope de 300 diputaciones que como máximo podrá obtener un partido político o coalición electoral", explican en el escrito.

Se pronuncian porque el Senado se integre sólo por legisladores elegidos por representación proporcional, para evitar la sobrerrepresentación que impera.

"Coincidimos con quienes proponen suprimir los 32 senadores de lista nacional. Sin embargo, para evitar una sobrerrepresentación acentuada en el Senado, proponemos que existan 96 senadores, electos mediante el sistema de 32 listas, con tres escaños por entidad federativa, usando el método de asignación de proporcionalidad directa", detallan.



En cuanto al financiamiento, que la propuesta morenista plantea reducir en 25%, tanto a partidos políticos como al INE, el senador y los excandidatos presidenciales consideran que "es necesario reducir el financiamiento de partidos, que ha llegado a montos que ofenden a la sociedad. Esa reducción debe lograrse sin afectar la equidad en la competencia electoral".

Respecto a la reducción de los tiempos en radio y televisión, dicen que "el tiempo de Estado que se utiliza durante los procesos electorales debe permanecer sin cambio. Lo que se requiere modificar es la forma de usarlo, para tener menos spots, más información y debates".



Ve AN autodestrucción de 4T

NADIA ROSALES

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, aseguró que la autodenominada Cuarta Transformación, que encabeza Morena, se enfila a la autodestrucción al pretender concentrar todo el poder.

En el marco del cuarto informe de Gobierno de la chihuahuense, Maru Campos, el líder del blanquiazul sostuvo que la reforma electoral nació muerta, al no lograr ni siquiera el acompañamiento de sus aliados, PT y PVEM.

“Nació muerta esa reforma; ha llegado a tal nivel de soberbia, que ya ni con sus aliados pudieron tener un acuerdo político para esta reforma electoral(...) nació muerta y empieza a ser el caminito cada vez más claro de la autodestrucción de

la disque 4T por su soberbia, por su arrogancia”, dijo a la prensa.

Destacó que, incluso, hay voces opositoras a la propia reforma electoral al interior de Morena.

Sin embargo, Romero advirtió que el oficialismo no perdurará: “No hay mal que dure 100 años, ni 4T que dure 12”.

DEMANDAN SANCIONES

Romero reiteró la demanda panista de incluir candados en la reforma electoral contra el narcofinanciamiento.

Ante la previsión de que la Presidenta Claudia Sheinbaum envíe hoy al Congreso la iniciativa, advirtió que quedaría incompleta sin mecanismos que sancionen la intervención del crimen organizado en las elecciones.

Ante ello, propuso cuatro ejes para frenar los recursos ilícitos, incluidas sanciones.

“1. No al financiamiento ilegal de campañas; 2. Evitar la postulación de candidatos vinculados al crimen organizado; 3. No a la violencia política y asesinatos de candidatos; 4. Sancionar la operación político-electoral del crimen organizado”, indicó a través de un comunicado.

“Acción Nacional está convencido de que México requiere una reforma electoral, pero dejó claro que no avalará una que ignore el financiamiento ilícito, la violencia política y la captura criminal de procesos electorales”, apuntó.

El dirigente panista indicó que la propuesta del PAN incluye un modelo mixto de representación pura para eliminar la sobrerrepresentación legislativa.



Buscan instaurar un “régimen autoritario”

PILAR MANSILLA

El coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, afirmó que México “vive un regreso a un régimen autoritario” y coincidió con el planteamiento de Fernando Rodríguez Doval en su libro *El poder desmedido*, en el sentido de que este proceso comenzó en 2018, se aceleró en 2024 y se ha expresado en la concentración del poder y la eliminación de contrapesos institucionales.

Al participar en la presentación de la obra durante la Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería, el legislador advirtió que la reforma electoral que impulsa el oficialismo forma parte de ese proceso.

“Ese cuento de que quieren desaparecer a los plurinominales y quitarle el dinero a los partidos es una cortina de humo. Lo que hay de fondo es un proyecto de instauración de un régimen de corte autoritario”, afirmó.

Señaló que uno de los riesgos es que se reduzcan los recursos al Instituto Nacional Electoral o se modifique la integración de su Consejo General, lo que debilitaría su capacidad como árbitro electoral.

Anaya Cortés sostuvo que uno de los momentos decisivos fue el 10 de septiembre de 2024, cuando Morena obtuvo la mayoría calificada en el Senado, pese a haber alcanzado 54 por ciento de votación.

“Lo que sucedió en el Senado fue que, a base del uso faccioso de las instituciones, concretamente usando carpetas de Investigación, utilizando órdenes de aprehensión, es decir, amenazando gente con meterla a la cárcel, es que Morena logra conseguir los votos que necesitaba para obtener la mayoría calificada”, declaró.

Indicó que, a partir de esa mayoría, el oficialismo “consolidó el control del Poder Legislativo y posteriormente avanzó sobre el Poder Judicial”.

“Lo disfrazaron de reforma al Poder Judicial, pero en realidad fue un enorme fraude muy sofisticado para tomar el control total del Poder Judicial”, afirmó.

Señaló que, actualmente, el partido en el gobierno tiene el control de la Suprema Corte, del Tribunal Electoral y de la mayoría de los tribunales y juzgados, además de haber creado un órgano disciplinario con facultades para sancionar, destituir o iniciar procedimientos contra jueces.

Añadió que, una vez obtenido el control de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el gobierno avanzó sobre organismos constitucionales autónomos.

Ricardo Anaya dijo además que el control de la FGR es parte de la misma lógica de “concentración del poder”.

CUARTOSCURO.COM



Ricardo Anaya, líder del PAN en el Senado.



Califica PAN de simulación reforma electoral; no ataca crimen organizado en elecciones



A unas horas de que la Presidenta Claudia Sheinbaum envíe al Legislativo su reforma electoral, la dirigencia nacional del PAN calificó esa iniciativa como una simulación si no incluye mecanismos reales que sancionen la intervención del crimen organizado en los procesos electorales desde financiamiento ilícito, violencia política y la captura criminal de procesos electorales.

“Sin sanciones reales contra la infiltración criminal y sin reglas que fortalezcan la democracia, no habrá verdadera reforma electoral, sino simulación”, ase-

veró el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero. Recalcó que el principal problema electoral de México hoy no es solo técnico o administrativo; es la participación del crimen organizado en campañas, candidaturas y procesos electorales.

El PAN también expresó preocupación por algunos elementos incluidos en la presentación de la Reforma electoral que realizó la presidenta Sheinbaum particularmente en lo relacionado con el uso y regulación de la inteligencia artificial en los procesos electorales pues ello pone en riesgo la libertad de expresión.

En ese sentido advirtió que cualquier regulación en esta materia debe garantizar libertad de expresión, certeza jurídica y evitar riesgos de censura o control político del debate público digital.

Romero reiteró que continúa en espera de la respuesta de Morena y el Ejecutivo al reto planteado públicamente para incluir sanciones reales contra la narco-política dentro de la reforma electoral que será presentada este lunes.

El dirigente panista requiere una reforma electoral, pero dejó claro que no avalará una que ignore la intervención del crimen organizado en las elecciones.

Recordó que desde hace semanas lanzó un reto directo a la presidenta de la República y recientemente a la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde para que la reforma incluya mecanismos reales que sancionen la intervención del crimen organizado en los procesos electorales, sin que hasta ahora exista respuesta • *(Alejandro Páez)*

**RESPALDO****‘Todos a buscar el voto en las calles’**

● El diputado federal de Morena, Humberto Aldana Navarro, señaló que la bancada guinda en la Cámara de Diputados dará “todo su apoyo y respaldo” a la iniciativa de la reforma electoral que será presentada por la presidenta Sheinbaum.

El legislador sostuvo que no debe haber titubeos entre las fuerzas de la 4T: “Confiamos en que nuestros aliados nos acompañarán, se comprometieron con la Presidenta y con el pueblo de México”.

Además, defendió el mecanismo propuesto para las plurinominales, al señalar que la distribución de cargos “no dependerá más de una lista llena de amigos o hasta cómplices de quienes defienden sus propios intereses” y anticipó un debate intenso, al considerar cambios de fondo en el sistema político. “Se acabaron los privilegios... así que todos a buscar el voto en las calles”.

/ ÁNGEL CABRERA



"QUIEREN REGRESAR A ANTES DE 1988"

Exigen mantener profesionalismo de juntas

El consejero Jaime Rivera afirma que no pueden ser temporales porque se corre el riesgo de que respondan a intereses ajenos al INE

POR AURORA ZEPEDA
 azepeda@gimm.com.mx

De concretarse la propuesta de volver temporales las juntas distritales del INE, México podría vivir una "regresión" al modelo electoral previo a 1988, que tenía los defectos de la "improvisación" y funcionarios "dependientes" del gobierno en el

poder, advirtió el consejero del INE, Jaime Rivera.

Esto, luego de que se dio a conocer un esbozo de la reforma electoral que la presidenta Sheinbaum enviará de forma completa al Congreso en el transcurso de este lunes.

Rivera explicó que, antes de la consolidación del servicio profesional electoral, los órganos distritales eran temporales y eso tenía, dijo, "por lo menos dos defectos": podían integrarse con funcionarios improvisados y eran más dependientes de autoridades gubernamentales. "Pensemos cómo era el México electoral de 1988 hacia atrás, con funcionarios locales y distritales

temporales designados desde la Secretaría de Gobernación", recordó.

El punto central, subrayó, es la autonomía. "¿Con quién queda el compromiso de funcionarios temporales, que no tienen asegurada su permanencia?", cuestionó.

COMPROMISO

En contraste, afirmó que los integrantes del Servicio Profesional Electoral "tienen claro su compromiso con la institución y con los principios que rigen esta institución, no compromisos con otra clase de intereses". Para el consejero, eliminar el carácter permanente de las juntas afectaría directamente a ese núcleo especializado.

"Sería lo último que debería hacerse, es lo más indeseable de todo", sostuvo,

al advertir que la profesionalización es una de las principales garantías de independencia en la organización de elecciones.

En cuanto al anuncio de un recorte del 25% al sistema electoral, Rivera cuestionó que no exista un diagnóstico público que lo sustente. "Por qué 25% y no otra cantidad; debería estar motivado conforme a un diagnóstico objetivo", señaló.

Sin esa base técnica, agregó, es difícil anticipar los efectos, aunque cualquier reducción de recursos necesariamente impacta la capacidad operativa. El debate, concluyó, no es menor: se trata de definir si el país mantiene un modelo basado en profesionales de carrera o regresa a uno con estructuras temporales susceptibles a la improvisación.



Se trata de definir si se mantiene un modelo basado en profesionales o regresan a estructuras temporales susceptibles a la improvisación."

JAIME RIVERA
 CONSEJERO DEL INE



Postura. Arturo Castillo considera clave tener un sistema de representación incluyente.

ARTURO CASTILLO EN ENTREVISTA CON *EL FINANCIERO*

“Se necesitan unas elecciones confiables, no más baratas”

El consejero considera que bajar la capacidad operativa del INE afectaría la confianza

FERNANDO MERINO

fmerino@elfinanciero.com.mx

En víspera de que la presidenta Claudia Sheinbaum envíe la reforma electoral al Congreso y con la previsión de reducir 25% el gasto en comicios, Arturo Castillo, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), afir-

mó que el país necesita elecciones confiables, no elecciones baratas.

En entrevista con *EL FINANCIERO*, el consejero Castillo indicó que la reforma debe encaminarse a mejorar el sistema democrático y no únicamente a abaratar costos, argumento que ha reiterado la presidenta Sheinbaum para concretar la enmienda.

“Me parece que la reforma electoral debe encaminarse a mejorar el sistema democrático. Necesitamos elecciones confiables, no elecciones baratas. Necesitamos, a lo mejor,

hacer más eficiente el sistema electoral, pero no por hacerlo barato, sino por hacerlo eficiente y más confiable. Esto es fundamental. Y necesitamos también un sistema de representación política que sea incluyente”, indicó.

El consejero advirtió que incrementar el número de responsabilidades del INE, como darle la tarea de bajar de redes sociales contenidos falsos y realizados con inteligencia artificial como adelantó el miércoles la presidenta Sheinbaum; disminuir su capacidad operativa y su profesionalización con la eliminación de la permanencia de sus juntas locales y distritales, y además reducir su presupuesto “es una receta que garantiza que vas a afectar la confiabilidad en las elecciones”.

Respecto de la propuesta para que los legisladores plurinominales hagan campaña por circunscripción, es decir, hasta en cinco estados y no en un solo distrito como los de mayoría relativa, el consejero consideró que esto representará una complejidad para los candidatos pero que ese será el costo de retirarle a las cúpulas de los partidos el control de las listas plurinominales.

“Naturalmente hay una complejidad, pero ya no existe ninguna solución que no tenga un costo aparejado. Si lo que queríamos hacer o lo que pretende hacer la presidenta Sheinbaum es retirarle, digamos, el control que tenían los partidos políticos sobre el orden en el que se asignaban las diputaciones de representación proporcional y además quería empoderar al ciudadano, pues esta es uno de los costos”, indicó.

Castillo Loza agregó que “los gobiernos son legítimos siempre que haya elecciones confiables y representación política efectiva. Si falla alguna de estas dos, la legitimidad de sus propios candidatos y de sus propios cargos que están ocupando, pues se verá afectada. Mejor trabajemos todos en conjunto y veamos cómo mejoramos esta democracia”.

ESPECIAL



Propuesta, “sin precisión técnica”

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

La iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, que será presentada al Congreso este lunes, abrió un nuevo ciclo de discusión sobre la arquitectura política mexicana al plantear ajustes que no se limitan al gasto o a la fiscalización, sino que tocan los incentivos estructurales del Congreso, la dinámica partidista y la relación entre representación y gobernabilidad.

Javier Santiago Castillo, profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana y exconsejero electoral, afirmó que la reforma electoral en discusión debe analizarse con criterios técnicos y sistémicos, no desde la confrontación política, porque cualquier ajuste al financiamiento, a la representación o a la estructura institucional exige un rediseño integral con visión de Estado.

El académico comentó que la actual propuesta presidencial no elimina la representación proporcional en la Cámara de Diputados, sino que modifica su mecanismo de asignación, ya que los lugares no surgirían de una lista cerrada previa, sino de los candidatos perdedores mejor posicionados de cada partido, lo que implica un cambio de fórmula, no la desaparición del esquema.

Santiago Castillo explicó que la representación proporcional surgió para corregir el dominio absoluto de un solo partido en sistemas mayoritarios y permitir la presencia de minorías en el Congreso, por lo que consideró innecesaria la confrontación que presenta la reforma como un atentado contra la pluralidad.

En contraste, señaló que en el Senado la discusión resulta “más compleja”, porque la integración actual combina mayoría relativa, primera minoría y una lista nacional de representación proporcional, lo que a su juicio tiene una fórmula “ba-

rroca” que no necesariamente refleja de mejor manera la voluntad ciudadana en cada entidad federativa.

El exconsejero planteó que la Cámara alta debería repensarse a partir de la representación efectiva de los estados, incluso con esquemas de votación individual por senador, pero lamentó que el debate público se concentre en el número de posiciones que obtendría cada partido y no en la calidad de la representación.

Respecto del anuncio de un recorte de 25 por ciento al gasto electoral, el investigador consideró que la propuesta carece de desglose técnico y que un ajuste general sin diagnóstico detallado puede debilitar al sistema de partidos, por lo que llamó a revisar el modelo completo de financiamiento en lugar de aplicar reducciones indiscriminadas.

Santiago Castillo defendió la prevalencia del financiamiento público para evitar la captura de los partidos por intereses privados o ilícitos, aunque propuso abrir mayores márgenes regulados al financiamiento privado de militantes y simpatizantes, siempre con mecanismos estrictos de transparencia y fiscalización.

El especialista advirtió que el combate al dinero de la delincuencia organizada no puede recaer únicamente en la legislación electoral, “porque se trata de un fenómeno vinculado a seguridad pública, sistema financiero y lavado de dinero, lo que exige coordinación con autoridades hacendarias y de inteligencia financiera”.

En cuanto al INE y los órganos locales, el académico reconoció que existen áreas susceptibles de racionalización y modernización administrativa, pero sostuvo que cualquier reducción debe basarse en diagnósticos técnicos, revisión de estructuras y uso estratégico de tecnología, “no en decisiones generales motivadas por presión política”.



Javier Santiago Castillo

consideró innecesaria la confrontación que presenta la reforma como un atentado contra la pluralidad.

CUARTOSCURO.COM



El **exconsejero** Javier Santiago Castillo.



#CONCERTIFICACIÓN

Apuestan por transparencia

LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUIERE ACREDITAR QUE QUIENES EJERZAN RECURSOS ESTÉN CAPACITADOS

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados anunció que en las próximas semanas presentará una iniciativa para reformar la Ley General de Responsabi-

92

personas buscan la titularidad de la ASF.

lidades Administrativas, con el objetivo de establecer la obligación de acreditar capacidades técnicas a quienes ejerzan recursos públicos.

En entrevista con **El Heraldo de México**, el presidente de esta comisión, Javier Herrera dijo que lo que se busca es garantizar la capacidad técnica y frenar irregularidades desde el origen del manejo de recursos.

Explicó que actualmente no existe un verdadero sistema de carrera administrativa en materia de manejo del gasto público, lo que provoca que en muchos municipios y dependencias estatales y federales se nombre a personal de confianza sin la preparación adecuada. **ii**

PARA TENER ORDEN

- La iniciativa busca prevenir irregularidades antes de que sean sanciones.
- Podría presentarse ante el Pleno de la Cámara en dos o tres semanas.



Arranca revisión de candidatos para liderar la ASF

A partir de esta semana, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados iniciará la revisión del cumplimiento de requisitos y expedientes de los 92 aspirantes que se registraron para dirigir la ASF, cuyo titular, David Colmenares, busca reelegirse para los próximos ocho años.

De esta manera, la próxima semana se definirán los nombres de los aspirantes que pasarán a la fase de entrevistas y de ellos se elegirá una terna de finalistas que deberán ser votados en el pleno y quien obtenga la mayoría calificada se convertirá en el nuevo auditor.

Respecto a la búsqueda de Colmenares por reelegirse, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, expresó su rechazo, ya que consideró 'representa un riesgo institucional grave para el sistema de rendición de cuentas y el combate a la corrupción en nuestro país, pues su desempeño ha sido deficiente en la materia'.

En 2018 se registraron 43 aspirantes, en esta ocasión suman 92 personas, entre ellas, destaca María de la Luz Mijangos Borja, fiscal Anticorrupción de la Fiscalía General de la República (FGR) y afín al expresidente Andrés Manuel López Obrador.

También se encuentra Ramón Santos Navarro, contador y abogado, quien fue auditor general de Veracruz hasta el pasado 20 de febrero, cuando dejó el cargo para participar en el proceso de selección para la ASF y la también veracruzana, Delia González Cobos, actual titular del Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz.

El actual auditor general de Nuevo León, Alejandro Reynoso, también se encuentra en la lista a pesar de que su encargo en esa entidad concluye hasta el 2034.

Otros de los perfiles son Muna Dora Buchahin, exdirectora de auditorías forenses de la ASF y reconocida por la fiscalización donde se descubrió la llamada *Estafa Maestra*; Gerardo Lozano, exauditor especial de Cumplimiento Financiero y Agustín Caso. / **KARINA AGUILAR**



ENCARGO. Diputados de oposición rechazan que David Colmenares busque la reelección.



P8 #AVANZANPROCESO

SE PERFILAN 4 NUEVOS PARTIDOS

#CUATROORGANIZACIONES

Avanzan para ser partidos políticos

DOS, CON TINTES CONSERVADORES Y LIGADAS A LA DERECHA; INE EVALUARÁ DOCUMENTOS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

De más de 80 agrupaciones políticas, sólo cuatro pasaron a la recta final para convertirse en partidos políticos nacionales y tener la posibilidad de recibir presupuesto público y competir en las elecciones de 2027.

Construyendo Sociedades de Paz, Personas Sumando, Que siga la Democracia y México Tiene Vida son las que se registraron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) al cumplir todos los requisitos de ley, por lo que ahora el órgano electoral tendrá hasta junio para revisar todos los documentos, militantes y asambleas que realizaron para conocer si son válidas o no.

Dos de estas agrupaciones tienen tintes políticos de derecha y conservadores: México Tiene Vida y Construyendo Sociedades de Paz, las cuales cumplen con los requisitos completos; es decir, más de 200 asambleas distritales y más de 256 mil 30 militantes

CONTINÚA PROCESO

- El INE tiene hasta junio para verificar que cumplan requisitos.
- Construyendo Sociedades de Paz es impulsada por evangelistas.
- México tiene Vida se pronunció contra aborto y homosexuales.

256

Mil militantes mínimo deben tener registrados en sus filas.

200

Asambleas distritales tuvieron que realizar para cubrir los requisitos.

registrados en sus filas. Construyendo Sociedades de Paz es una agrupación política impulsada por evangelistas, que ya tiene historia de participación electoral, pues en dos ocasiones ha logrado ser partido político, pero perdió su registro nacional al no alcanzar el voto mínimo en elecciones federales. Hugo

Eric Flores, actual diputado federal por Morena y presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, es la cara más visible de esta agrupación, ya que ha sido su dirigente nacional hace años.

Otra agrupación que quiere ser partido es México tiene Vida, que se caracteriza por una carga ultraconservadora, con elementos como la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte y promoción de la familia tradicional. Se creó en Nuevo León, donde ya cuenta con su registro como partido político local, denominado "Vida", y sus principales personajes son Eduardo Zamarripa Cortés, quien fue candidato por ese partido en Nuevo León, así como Jorge Garza Talavera.

Por otro lado, está Personas Sumando AC, agrupación denominada Somos México. Fue confeccionada por dirigentes del extinto Partido de la Revolución Democrática (PRD), ex consejeros electorales y ministros de la Corte en retiro. ●



Con 92 aspirantes, cierra registro para dirigir la ASF

Cámara. Desde hoy la comisión legislativa revisará los datos curriculares para definir una terna con los mejores perfiles

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados cerró el registro de aspirantes a la titularidad del órgano de fiscalización para el periodo 2026-2034 con 92 personas inscritas hasta la medianoche del sábado.

En esa lista, 74 son hombres y representan 80.4 por ciento, mientras 18 son mujeres y suman apenas 19.6 por ciento del total.

La comisión convocó a reanudar su sesión permanente hoy para conocer la relación de aspirantes e iniciar la fase de revisión del cumplimiento de los requisitos, a fin de entrevistar a los candidatos y definir una terna con los mejores perfiles.

Entre los aspirantes registrados para competir por el cargo destacan el actual auditor superior, David Colmenares, quien busca la reelección por ocho años más, así como María de la Luz Mijangos, fiscal anticorrupción de la Fiscalía General de la República; José Juan Serrano, ex contralor de la Ciudad de México.

Además ex funcionarios de la propia ASF como Muna Dora Buchahin, ex directora de Audi-

toría Forense; Emilio Barriga, ex auditor de Gasto Federalizado; Gerardo Lozano, ex auditor de Cumplimiento, y Agustín Caso, ex auditor de Desempeño.

De igual forma solicitaron su inscripción al proceso Elizabeth Barba, Miroslava Carrillo, Humberto Blanco, Alonso García, Alejandro Gil, Roberto Mazón, Saúl Zamudio, Marco Antonio Ciriacco, José Alfredo Villarreal, Natalia Téllez, Ramón Santos, Miguel

Manuel Ramírez, Daniel Perdomo, José Antonio Neri, Silvia Pineda, Luis Miguel Martínez y Víctor Hugo Betanzos.

Asimismo, Delia González, Amado Cruz, Noemí Rosales, Ricardo Olivares, Tomás Ferrera, Esther Castellanos, Francisco Salas, José María Nogueta, Michelle Olvera, Ricardo Vargas, Virgilio Castillo, Félix Vargas, Alvaro Bardales, Alberto González y Carlos Alberto Rentería. ■



Reportan 5 Secretarías rezago en presupuesto de 2025

Subejercen en salud, vivienda, caminos...

Tienen mayor gasto no utilizado planes de Sedatu y de Semarnat

MARTHA MARTÍNEZ

Aunque se trata de rubros indispensables para brindar servicios básicos a la población, cinco Secretarías federales registraron subejercicios en 2025 en recursos que tenían etiquetados para vacunación, caminos rurales, infraestructura escolar, agua potable y vivienda social.

Información de la Secretaría de Hacienda indica que, en el caso de la Secretaría de Salud, el subejercicio se con-

centró en programas como Protección contra Riesgos Sanitarios, Vacunación y Prevención y Control de Enfermedades.

Estos programas están destinados a la vigilancia de establecimientos, la regulación de medicamentos, la respuesta a emergencias sanitarias, la compra de vacunas, el control de enfermedades existentes y la reducción de la incidencia de nuevos padecimientos.

Para el programa de Vacunación, la Cámara de Dipu-

tados etiquetó 4 mil 571.8 millones de pesos, cifra que fue modificada durante el año a 4 mil 432.9 millones. A pesar del ajuste a la baja, la Secretaría ejerció solo 3 mil 926.1 millones, lo que equivale a un subejercicio superior al 11 por ciento.

Para el programa de Protección contra Riesgos Sanitarios, el gasto aprobado fue de 673.1 millones de pesos, pero aumentó a mil 517.7 millones; sin embargo, se ejercieron mil 353.4 millones.

En tanto, el programa de Prevención y Control de En-



fermedades registró un subejercicio de 21 por ciento, ya que de los más de 695 millones de pesos con los que contó en 2025, erogó menos de 548 millones.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano tampoco gastó la totalidad de los recursos asignados al Programa de Vivienda Social, a pesar de que se trata

de una de las estrategias prioritarias de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

A este plan se le asignaron 32 mil millones de pesos y, aunque mediante modificaciones el monto bajó a 29 mil 814 millones, se ejerció apenas el 56.5 por ciento del presupuesto.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes también presentó un subejercicio en el programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras: de un total de 4 mil 856.3 millones de pesos, ejerció únicamente 3 mil 564.6 millones.

En la Secretaría de Educación Pública, uno de los programas con subejercicio fue el de Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa. Aunque su presupuesto pasó de 229 millones de pesos a mil 72.5 millones, solo se erogaron poco más de 816 millones.

De acuerdo con la información de Hacienda, los programas de la Secretaría de Medio Ambiente que registraron subejercicios fueron los de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, así como el de Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas.

El primero tenía originalmente etiquetados 288 millones de pesos, cifra que aumentó a 5 mil 916 millones durante el ejercicio fiscal; no obstante, finalmente se erogaron 4 mil 287.8 millones.

El segundo contaba con 4 mil 386.2 millones y, aunque el monto descendió a mil 965 millones al cierre del ejercicio fiscal, la dependencia gastó sólo mil 553 millones, lo que representó un subejercicio cercano al 21 por ciento.



OBRAS TRUNCADAS

Algunos de los programas sociales que no ejercieron por completo los recursos asignados en 2025:
(Millones de pesos)

■ Presupuesto ▨ Sin ejercer





Avala el Senado que el 27 de septiembre sea día de la nacionalización eléctrica

El Senado aprobó por unanimidad declarar el 27 de septiembre día de la nacionalización de la industria eléctrica, con el fin de destacar la relevancia de este hecho decretado por el ex presidente Adolfo López Mateos.

El proyecto de decreto, que se remitió a la Cámara de Diputados para su análisis, plantea que la energía eléctrica se muestra como la mayor palanca de desarrollo del mundo actual ante el agotamiento de los combustibles fósiles y la generación de contaminantes que ha propiciado el cambio climático.

Refiere que México tiene una capacidad instalada de generación de más de 90 mil megavarios. Alrededor de 30 por ciento de la producción proviene de fuentes limpias (y se busca llegar a 35 por ciento en los próximos años). Asimismo, más

de 99 por ciento del territorio cuenta con cobertura eléctrica, aunque persisten retos en zonas rurales.

Por lo demás, destaca que la nacionalización de la industria eléctrica es un evento histórico que marcó de orgullo a todo México. En la actualidad cobra gran relevancia por diversos problemas de índole ecológico, lo que ha propiciado que

“

El sector es la mayor palanca de desarrollo

diversas naciones, México incluido, estén migrando hacia un nuevo esquema de energías limpias.

Como promotora de la iniciativa, la senadora Claudia Anaya Mota (PRI), señaló que desde 1960, México nunca ha perdido el control sobre la generación, transmisión, distribución y comercialización de la electricidad.

Consideró que un país que no produce energía es un país que no crece, por lo que es indispensable que se genere, a fin de que el sector no se debilite y se dé certeza jurídica a las inversiones.

Por otra parte, el Senado también aprobó por unanimidad un dictamen que declare el tercer sábado de agosto de cada año como Día Nacional de la Adopción Responsable de Animales de Compañía.

De la Redacción



Acecho a mujeres ya es delito federal: diputados aprueban Ley Valeria

El delito puede castigarse con penas de uno a cuatro años de prisión y multas económicas de entre 400 y 600 días



Por **Nadia Virgilio**

01 Mar, 2026 01:44 p.m.



En una decisión histórica para la justicia y la protección de las mujeres en México, la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la denominada **Ley Valeria**, una reforma al Código Penal Federal que **tipifica el acecho como delito en México**.

La reforma legislativa, aprobada el pasado 18 de febrero de 2026, representa un avance significativo para combatir conductas de seguimiento, vigilancia e intimidación reiterada que hasta ahora quedaban en un vacío legal, dejando a las víctimas sin una vía eficaz de sanción.

La llamada *ley Valeria*, bautizada así en honor a Valeria Macías —quien fue víctima de acecho durante años sin que existiera una figura legal que lo sancionara— incorpora este tipo de violencia persistente como delito autónomo. Con su aprobación en la Cámara Baja, quien vigile, persiga o intente comunicarse sin consentimiento de forma reiterada con otra persona, alterando su vida cotidiana y seguridad, podrá ser sancionado con penas de **uno a cuatro años de prisión y hasta 400 días de multa**.

[Acecho a mujeres ya es delito federal: diputados aprueban Ley Valeria - Infobae](#)



[DEL PVEM, LOS QUE MÁS LA UTILIZAN]

Legisladores mexicanos usan IA para hacer sus discursos

A pesar de que los diputados y senadores cuentan con un equipo de asesores pagados con recursos públicos y tienen la función de realizar iniciativas, puntos de acuerdo o los discursos que presentarán en tribuna durante los debates; hay legisladores, mayormente del Partido Verde Ecologista (PVEM), que están aprovechando la inteligencia artificial (IA) para crear estos textos.

El estudio *La Tribuna y el Algoritmo. Inteligencia artificial en los discursos de diputadas y diputados en México*, de Sergio A. Bárcena, de Buró Parlamentario, y difundido por la Asociación de Internet MX, revela que, mientras las tecnologías previas cambiaron el acceso a información, velocidad de comunicación y capacidad de análisis, no generaban discurso

político de forma autónoma; la IA está modificando los tres momentos del proceso representativo: cómo se obtiene información, cómo se procesa y cómo genera salidas discursivas y de decisión.

De esa manera, por primera vez en la historia, una tecnología puede intervenir directamente en la producción del lenguaje, que es la base simbólica y operativa de la legitimidad democrática.

El documento señala que los legisladores del Partido Verde, seguidos de Morena y del PRI, son quienes hacen un mayor uso de la inteligencia artificial para redactar sus intervenciones en tribuna.

Considera que si bien la IA optimiza construcción de mensajes políticos; permite anticipar reacción pública y mediática; mejora segmentación y posicionamiento electoral y reduce tiempos de preparación discursiva; también genera una homogeneización del discurso político; una dependencia de infraestructura tecnológica privada; una sobreoptimización hacia impacto y no hacia contenido sustantivo y la aceleración de dinámicas de polarización o emocionalización del mensaje. / **KARINA**

AGUILAR



Morena urge a reforzar la lucha contra el tráfico de armas de EU a México: “No más discursos” vacíos

Legisladores en la Cámara Baja demandan medidas legales, diplomáticas y cooperativas

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

En una conferencia celebrada este 27 de febrero de 2026 en el Palacio Legislativo de San Lázaro, legisladoras y legisladores de Morena hicieron un llamado contundente para que el Estado mexicano intensifique y concrete acciones contra el tráfico ilegal de armas provenientes de Estados Unidos de América hacia México, un fenómeno que, aseguran, alimenta la violencia criminal, multiplica víctimas y debilita el tejido social.

“El tráfico de armas y el de drogas se combinan para generar índices de violencia desmedidos. No puede seguir siendo un tema relegado”, afirmó el dipu-



Conferencia de diputadas y diputados de Morena.

tado Jesús Valdés Peña, al subrayar que investigaciones oficiales estiman que más del 78% de las armas usadas en delitos en México tienen su origen en Estados Unidos.

En su intervención, la diputada María Rosete describió las consecuencias humanas del flujo indiscriminado de armas de fue-

go: hijas e hijos huérfanos, madres enterrando a sus familias, barrios bajo el estruendo de disparos. “Esas armas no aparecen solas: alguien las fabrica, alguien las vende, y alguien permite que crucen la frontera”, dijo, enfatizando que este fenómeno fortalece a los grupos criminales y deja un rastro de dolor en el país.

Para las y los legisladores morenistas, es indispensable pasar de las declaraciones públicas a acciones efectivas y coordinadas, tanto a nivel interno como en conjunto con autoridades estadounidenses, para frenar el tráfico ilícito de armas y las víctimas que este deja tras de sí.

Desde hace años México ha insistido en que la violencia armada en el país tiene un factor externo importante: el constante ingreso de armas desde Estados Unidos. Esta postura llevó incluso a que el gobierno mexicano presentara una demanda histórica contra fabricantes y distribuidores de armas norteamericanos por prácticas negligentes que, según la administración federal, han facilitado el ingreso de arsenal ilegal al territorio mexicano.

Sin embargo, este esfuerzo legal ha enfrentado resistencias en tribunales estadounidenses y sigue su curso en diversas instancias jurídicas y diplomáticas, incluyendo solicitudes de informes que detallen las accio-

nes y resultados de las políticas de Estados Unidos para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas.

Durante la conferencia, legisladores también hicieron referencia al próximo dictamen consultivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que podría establecer criterios relevantes sobre la responsabilidad de empresas fabricantes de armas respecto a la protección de derechos humanos y la protección del Estado hacia sus ciudadanos.

FRENTE COMÚN CONTRA LA VIOLENCIA ARMADA

Además de insistir en acciones de cooperación bilateral con Estados Unidos, las y los diputados de Morena anunciaron su disposición a revisar el marco jurídico mexicano en materia de seguridad pública y armas para dotarlo de mayor claridad y herramientas que frenen la introducción clandestina de armamento.

La urgencia, dijeron, radica no solo en reducir la disponibilidad de armas de alto poder en el país, sino también en proteger a las comunidades que diariamente enfrentan el impacto de la violencia armada. Esta exigencia se enmarca en un contexto más amplio en el que México ha buscado cooperación y diálogo con su vecino del norte, incluyendo acuerdos internacionales en materia de seguridad, rastreo balístico, tecnología y lucha compartida contra el tráfico de armas.



#DIPUTADOSDEMORENA

Exigen freno a tráfico de armas de EU

LEGISLADORES PIDEN A LOS CIUDADANOS SUMARSE A RECLAMO

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM



- La unión de tráfico de armas y de drogas incrementó la violencia, dicen.

- México demandó a fabricantes de EU por prácticas comerciales negligentes.

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados exigió reforzar las acciones para frenar el tráfico de armas de Estados Unidos a México, porque más de 78 por ciento proviene de ese país.

Los legisladores advirtieron que este flagelo, en conjunto con el tráfico de drogas, incrementa la violencia, genera más víctimas e impacta en el tejido social.

El morenista Jesús Valdés Peña dijo que la combinación de tráfico de armas y de dro-

gas ha generado un índice de violencia desmedido. Convocó a la ciudadanía a sumarse al reclamo.

Entanto, la legisladora María de Jesús Rosete aseguró que el tráfico de armas de EU a México resulta en violencia y en la generación de víctimas; niñas y niños que quedan huérfanos, colonias enteras que viven bajo el sonido de los disparos.

Por eso, enfatizó, México impulsó una acción histórica, que fue demandar en tribunales estadounidenses a fabricantes y distribuidores de armas por prácticas comerciales negligentes.

“La demanda presentada contra fabricantes de armas en EU marcó un antes y un después. Defender a las víctimas no es ideología, es humanidad”, afirmó. ●



- **POSTURA.** Morenistas dicen que 78% de armas proviene de Estados Unidos.



En respuesta, subirán primas

Aseguradoras resienten en sus ganancias el cambio fiscal en México

• AXA, GNP, Mapfre, Metlife y Quálitas han revelado que la no acreditación de IVA impactó sus resultados del 2025

Sebastián Díaz Mora

sebastian.diaz@eleconomista.mx

Compañías aseguradoras que operan en México como AXA, Quálitas, Mapfre, MetLife y GNP han reportado en sus resultados financieros del año pasado impactos en sus utilidades a raíz del cambio fiscal que ya no les permite acreditar IVA en el pago de siniestros.

Y es que dicho cambio fiscal fue aplicado de manera retroactiva desde 2025 gracias a un acuerdo al que llegaron el gobierno federal y el sector asegurador incluido en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026.

En este contexto, las aseguradoras

han anunciado que tomarán medidas como ajustar las primas, a partir de 2026, a los consumidores mexicanos para compensar el impacto del cambio fiscal.

En el caso de AXA, por ejemplo, la aseguradora francesa reportó que el cambio fiscal le representó un impacto de 100 millones de euros en las ganancias subyacentes de su ramo de Vida y Salud en el 2025.

Por su parte, la aseguradora estadounidense MetLife reportó que el cambio fiscal le representó un impacto de 50 millones de dólares en las ganancias ajustadas de su división de América Latina.

Mientras que la aseguradora espa-



ñola Mapfre reportó que su ganancia neta de América Latina de todo el 2025 resintió un impacto negativo de 37 millones de euros por el cambio fiscal en México aplicado retroactivamente a partir del año pasado.

Las aseguradoras mexicanas igualmente resintieron en sus utilidades el impacto de la no deducibilidad del IVA.

Quálitas Compañía de Seguros, especializada en el segmento de seguros de automóviles, reportó que el cambio fiscal tuvo un impacto de 1,683 millones de pesos en su resultado neto del 2025.

En el caso de GNP Seguros, su resultado neto decreció 59% anual, esto derivado del impacto de 3,108 millones de pesos por la no acreditación del IVA de pago a proveedores.

Ajustarán tarifas

Ante el impacto del cambio fiscal en sus ganancias, varias de las aseguradoras afectadas ya han anticipado que tomarán acciones para compensar dicho efecto en el 2026.

La aseguradora Mapfre anunció que ajustará las tarifas a sus clientes en México en las renovaciones de seguros a partir del segundo trimestre del 2026, anunció el director general de Mapfre, Antonio Huertas.

El directivo reveló que el cambio fiscal generó un impacto financiero a la aseguradora que ya estaba previsto en sus resultados del 2025 y que además también impactará en el primer trimestre del 2026, pues no les dio tiempo para ajustar las tarifas sino hasta el segundo trimestre.

“A partir de ahí nosotros ya estamos trabajando en México para que

efectivamente cuanto antes en las renovaciones que hemos podido generar a partir del segundo trimestre ya tengamos la transferencia a los clientes en los precios”, declaró.

En tanto, AXA adelantó que tomará acciones para compensar el impacto que tuvo sobre su rentabilidad el cambio fiscal.

“Esperamos ver una mejor rentabilidad en México a medida que tomamos medidas para compensar el impacto del cambio del IVA”, afirmó Alban de Mailly Nesle, director financiero de Grupo AXA.

Por su parte, el director general de Quálitas, Bernardo Risoul Salas, aseguró que gracias a que la empresa absorberá la mayor parte del impacto por el cambio fiscal, el incremento anual en la renovación de una póliza individual de autos será entre 3 y 5%, en línea con la inflación local.

Mientras que directivos de Grupo Financiero Banorte dijeron que Seguros Banorte absorberá una parte del incremento en el precio que habrá en algunos seguros por el cambio fiscal, aunque aclararon que una parte del incremento sí se la trasladarán a sus clientes.

“Absorberemos parte de este incremento y otra pequeña parte la trasladaremos al cliente. La competencia es enorme; como sabes, no son solo los bancos, también las compañías de seguros”, afirmó el director general de Banorte, Marcos Ramírez Miguel.

Ya no podrán acreditar IVA

En la Ley de Ingresos de la Federación 2026 se estableció que las aseguradoras ya no podrán acreditar el IVA



En la Ley de Ingresos de la Federación 2026 se estableció que las aseguradoras ya no podrán acreditar el IVA que pagan al indemnizar un siniestro, esto tras un acuerdo al que llegaron el gobierno federal y las compañías de seguros.

que pagan al indemnizar un siniestro, esto tras un acuerdo al que llegaron el gobierno federal y las compañías de seguros.

Durante años, las aseguradoras habían acreditado el IVA que pagaban por los servicios que adquirían hospitales o talleres de automóviles para resarcir daños a sus asegurados en casos de siniestro.

De esa forma, ese IVA acreditado lo restaban al IVA que les pagaban sus clientes por las primas y pólizas, lo que generaba un efecto fiscal neto que permitía a las aseguradoras pagar menos impuesto al fisco.

Ahora con el acuerdo alcanzado,

todo el IVA que no pagaron de 2024 para atrás fue prácticamente condonado, y las compañías de seguros tendrán que comenzar a pagar el impuesto con el nuevo criterio a partir del 2025.

Para el pago correspondiente al 2025, el gobierno dará un estímulo fiscal a las aseguradoras para que puedan pagar en parcialidades a lo largo de 2026, sin tener multas, recargos o intereses.

Se espera que los cambios fiscales afecten principalmente a los seguros de autos, de gastos médicos mayores y algunos de daños.



Esperamos ver una mejor rentabilidad en México a medida que tomamos medidas para compensar el impacto del cambio del IVA”.

**Alban de Mailly
Nesle,**

DIRECTOR FINANCIERO
DE GRUPO AXA.





Ganan menos

Cada año hay cambios en los costos de los seguros en México por la inflación; pero este año se adicionan las modificaciones a la LIF 2026, que ya causó estragos en las ganancias del 2025.

COMPAÑÍA ASEGURADORA

IMPACTO REPORTADO

AXA		Le impactó en 100 millones de euros en las ganancias subyacentes de su ramo de Vida y Salud .
GNP		Su utilidad neta cayó 59% en el 2025 , por el impacto de 3,108 millones de pesos .
Mapfre		Resintió un impacto negativo de 37 millones de euros en su utilidad neta de América Latina .
MetLife		Le impactó en 50 millones de dólares en las ganancias ajustadas de su división de América Latina en 2025 .
Quálitas		Su resultado neto de 2025 tuvo un impacto de 1,683 millones de pesos .

FUENTE: REPORTES FINANCIEROS DE LAS COMPAÑÍAS

GRÁFICO EE



#SENADODELAREPÚBLICA

DECISIONES CON EQUIDAD

#PODERLEGISLATIVO

**Consolidan su
participación
EN EL PLENO**

LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ PRESIDE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN UN CONTEXTO DE PARIDAD DE GÉNERO, EN EL QUE LAS MUJERES OCUPAN CARGOS CLAVE EN LA TOMA DE DECISIONES QUE MARCAN EL RUMBO DE MÉXICO

4/5

H HERALDO MEDIA GROUP

PARIDAD

consolidada


**SOBRE
ELLA**
1

• Es egresada de la facultad de arquitectura de la UNAM.

2

• Su carrera política comenzó en el Partido Mexicano de los Trabajadores.

3

• Promotora de la democracia y de los derechos de las mujeres.

LAURA ITZEL CASTILLO PRESIDE EL SENADO DE LA REPÚBLICA COMO LA SÉPTIMA MUJER QUE OCUPA ESTE CARGO, ACOMPAÑADA POR UNA MESA DIRECTIVA CON MAYOR PRESENCIA FEMENINA

●
POR DANIELA ZAMBRANO
DANIELA.ZAMBRANO
@ELHERALDODEMEXICO.COM
FOTO: ALFREDO PELCASTRE

En septiembre del año pasado, la senadora Laura Itzel Castillo Juárez llegó a la presidencia del Senado de la República, siendo la séptima mujer en ocupar este cargo, acompañada de una Mesa Directiva con mayor presencia femenina.

“En primer lugar, el siete es el número de la suerte para mí”, respondió entre risas la presidenta del Senado, en entrevista con Mente Mujer.

“Es un honor estar en este espacio, y desde luego que el compromiso es doble, porque tenemos siempre que estar demostrando, nosotras las mujeres, que somos capaces de estar en los diferentes puestos donde se toman las decisiones”, aseveró Castillo Juárez, quien reconoce que, a pesar del machismo que aún permea, “realmente se ha logrado la paridad”, “se decía que no se iba a votar en este país por una mujer, y se obtuvieron 36 millones de votos”, señaló.

En este sentido, la también arquitecta señaló que “lo que está sucediendo es que hay un reconocimiento al papel que es-



El hecho de que seamos tantas mujeres las que estamos ahora también demuestra que no llega una, sino que hemos llegado todas, y que podemos seguir avanzando mucho más”.

LAURA ITZEL CASTILLO
PRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

tamos desempeñando las mujeres en este país y en el mundo, y en ese sentido la importancia de las luchas que se han dado para que la mujer sea reconocida”, de las cuales, destacó que “tenemos que sentirnos herederas de todas esas causas”.

A lo largo de su trayectoria, Laura Itzel Castillo Juárez ha impulsado diversas iniciativas en pro de la representación femenina en el ámbito político; por ejemplo, en los años 90 propuso que 20 por ciento de las consejerías nacionales fueran ocupadas por mujeres, abogando por las cuotas, sin embargo, la idea fue rechazada.

“Este tipo de alternativas se

iniciaron para que pudiera participar la mujer en estos cargos [...], ahora es una cuestión que se ha cristalizado en la Constitución, en las leyes electorales y sobre todo en la última parte que nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, envió el 5 de febrero, donde habla de la igualdad sustantiva”, resaltó la senadora.

En cuanto a la presencia femenina en el ámbito legislativo, la senadora Laura Itzel mencionó que “las mujeres estamos tomando un papel relevante en los congresos, en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadoras y Senadores”, pues no solo en porcentaje, sino también se busca que las mujeres estén presentes en el lenguaje, por lo que a finales del año pasado, Castillo retomó su propuesta de 1998 para renombrar ambas Cámaras como Cámara de Diputados y Diputadas, y Cámara de Senadoras y Senadores.

“Siempre tenemos que plantear las cosas aunque se considere que están fuera de tiempo porque es un asunto que está relacionado directamente con las luchas que hemos dado las mujeres por tener el espacio que nos corresponde en la historia y que se nos ha sido negado”, explicó la entrevistada sobre esta propuesta que también contempla una modificación en el reglamento de dicha cámara “porque tiene que actualizarse conforme a los tiempos”.

“También el hecho del lenguaje de género que tiene que estar considerado en todo y la

**2025****EN SEPTIEMBRE TOMÓ LA PRESIDENCIA DEL SENADO.**

reglamentación de los debates”, añadió la funcionaria.

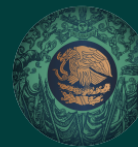
“Cuando estás en la lucha siempre tienes las luchas, los ideales por alcanzar... pero uno trabaja no necesariamente para que tú lo veas, sino porque crees que es una causa justa y que algún día se va a poder lograr”, reflexionó la senadora al cuestionarla sobre si imaginó que las mujeres podrían llegar a los cargos que tienen hoy en día, “yo no imaginé que lo pudiera ver y mucho menos que yo pudiera estar en este espacio,

1988**FUNDÓ LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA.**

sinceramente”, puntualizó.

Desde el Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez lanzó un llamado a las mexicanas: “las mujeres tenemos que trabajar por la misma unidad, la unidad en torno a lo que son nuestros derechos”.

“El hecho de que seamos tantas mujeres las que estamos ahora también demuestra que no llega una, sino que hemos llegado todas, y que podemos seguir avanzando mucho más”, finalizó la senadora. 🗳️



La presidenta del Senado compartió el comunicado de la SRE, en el que se informó que las embajadas mexicanas en Medio Oriente permanecerán atentas

POR RUBÉN ARIZMENDI

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, respaldó el llamado del Gobierno federal para privilegiar la vía diplomática y la solución pacífica en el conflicto en Medio Oriente al destacar que, en apego a los principios constitucionales,

México apuesta por la diplomacia y la seguridad integral

México exhorta a resolver las controversias mediante el diálogo, con el objetivo de preservar la paz y la estabilidad en la región por el bien del mundo entero.

La morenista compartió el comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que informó que las embajadas mexicanas en Medio Oriente permanecerán atentas y en contacto continuo con las y los connacionales que residen o transitan por la región, con el fin de proporcionarles la asistencia consular que requieran y garantizar su seguridad.

SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo



FOTO: ESPECIAL

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, respaldó la solución pacífica en el conflicto en Medio Oriente.

Juárez, recordó que, con el respaldo del Congreso de la Unión, México implementó un modelo de gobernabilidad democrática

y una estrategia de seguridad sólida, que ha demostrado eficacia para desarticular estructuras criminales y sentar bases para una paz duradera y con justicia social, destacando la coordinación interinstitucional, labores de inteligencia y atención a las causas del delito.

Manifestó que el Senado y la Cámara de Diputados aprobaron reformas constitucionales y leyes fundamentales, como la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y la reforma contra la extorsión, que fortalecen la capacidad del Estado para garantizar la seguridad y proteger los derechos humanos de la ciudadanía.



● POR DANIELA ZAMBRANO

DANIELA.ZAMBRANO
@ELHERALDODEMEXICO.COM

FOTO: LESLIE PÉREZ

Con más de cuatro décadas de trayectoria en las que ha defendido los derechos humanos de las mujeres en México, actualmente la senadora Martha Lucía Micher Camarena, más conocida como Malú Micher, preside la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República.

“La Comisión para la Igualdad de Género no es una comisión especial que nada más hace una investigación y ya, es una comisión que realiza dictámenes, es decir, resuelve en relación a iniciativas que se presentan por cualquiera de las senadoras y senadores en materia de derechos humanos de las mujeres, de las niñas y de las adolescentes”, explicó la senadora Malú en entrevista con Mente Mujer.

De esta forma, legislar “en favor de los derechos humanos de las mujeres, de las niñas y de las adolescentes, y de la igualdad sustantiva” es la misión de esta comisión, que debe asegurar que este último precepto se encuentre en las iniciativas que llegan a ella, pero también a las distintas comisiones como la de Justicia, Salud, Derechos Humanos, por mencionar algunas.

En este contexto, siguiendo firme con el ejercicio de legislar en favor de los derechos de las mexicanas, en noviembre del año pasado, la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, en colaboración con la Comisión de Igualdad de Género de la Cá-

LEGISLAN por las mexicanas

DESDE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA SENADORA MALÚ MICHER CAMARENA, PROMUEVE QUE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES ESTÉN PRESENTES EN TODAS LAS LEGISLACIONES

1990

FUE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL.

mara de Diputados liderada por la diputada Anais Burgos y la Secretaría de las Mujeres federal encabezada por Citlalli Hernández, presentaron la propuesta de reforma al Código Penal Federal en materia de abuso sexual.

“Revisamos los códigos penales estatales y nos dimos cuenta no solo de que algunos no lo tenían incorporado, sino que tenían unas penalidades brutales de 25 años. Entonces, nos pareció que debíamos reformular el artículo 260 y 266 Bis del Código Penal, donde se habla del abuso sexual”, explicó la senadora.

1995

INTEGRÓ LA DELEGACIÓN MEXICANA EN LA IV CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER.

El trabajo se centró en buscar una pena media y crear agravantes que “son situaciones que aumentan la penalidad”; asimismo, se incorporó el tema del consentimiento, “se decía que si habías guardado silencio, si no te habías defendido suficientemente, si no habías levantado la voz y pedido ayuda, lo habías consentido”, resaltó Micher Camarena.

Dicha propuesta fue aprobada a nivel federal en febrero por la Cámara de Diputados. “Necesitábamos mandar una señal a los hombres que cometen este tipo de conductas contra nosotras en el ámbito público como en el privado”, explicó la senadora, quien hizo énfasis en que “necesitamos reeducar a los hombres”, por lo que en esta reforma se integró la Ley de Servicios Reeducativos Integrales, conformada por talleres, cursos y servicios sociales que tienen como objetivo contrarrestar estas conductas.

En ese sentido, la senadora reconoció los avances que se han tenido en la agenda de género, de los cuales dijo sentirse “muy orgullosa”.

“Nosotras estamos muy pendientes de que en temas de economía, en temas de derechos humanos, en temas de justicia, en temas de salud, siempre tengamos puestos los lentes de la perspectiva de género”, enfatizó.

De frente a la conmemoración del 8M, desde la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, Malú Micher aseguró que “llegamos bien, llegamos comprometidas, insistentistas. Seguiremos incorporando siempre la perspectiva de género, con la Constitución en la mano”. 🗣️



Ordena reforma aplicar 40 horas también a home office

VERÓNICA GASCÓN

La reducción de la jornada laboral también aplicará a esquemas de trabajo remoto e híbrido, por lo que las empresas deberán implementar mecanismos tecnológicos para registrar y controlar las horas efectivamente laboradas.

Alejandro Salafranca, titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), señaló que la disminución de la jornada deberá armonizarse con la regulación vigente en materia de teletrabajo.

“Desde la Secretaría emitimos la norma de teletrabajo, donde se establecen obligaciones patronales en materia de horarios, conexión y derecho a la desconexión. La combinación de esta regulación con la reducción de jornada configura una arquitectura normativa inédita para la inspección laboral”, indicó.

Juan José Soto, del despacho Pérez-Llorca, explicó que la reforma no distingue

entre modalidades de prestación de servicios.

La jornada se define como el tiempo durante el cual la persona trabajadora realiza actividades subordinadas, con un límite ordinario de 40 horas semanales.

“Este tope aplica por igual a trabajadores presenciales, remotos e híbridos”, precisó.

En el caso del teletrabajo, agregó, la jornada podrá distribuirse de común acuerdo entre empleador y trabajador, lo que da sustento jurídico

a esquemas flexibles -como horarios escalonados o semanas concentradas- siempre dentro de los límites legales.

En materia de horas extras, la jornada podrá ampliarse por circunstancias extraordinarias, con un pago adicional de 100 por ciento sobre el salario ordinario.

No obstante, el trabajo extraordinario no podrá exceder de 12 horas semanales, distribuidas en hasta cuatro horas diarias en un máximo de cuatro días.



STPS presentará reforma para trabajadores agrícolas

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) adelantó que está por ingresar al Congreso la iniciativa de reforma para garantizar el acceso a la seguridad social y otros derechos laborales a aproximadamente 200 mil trabajadores agrícolas, sector donde el nivel de informalidad alcanza más de 80 por ciento en México. El titular de la Unidad de Trabajo Digno de la dependencia, Alejandro Salafra, señaló que mientras la tasa de informalidad representa 55 por ciento (32.9 millones) de la población ocupada; en cam-

po, ocho de cada 10 no están registrados ante el IMSS y carecen del derecho a la vivienda a través del Infonavit. Al cierre de 2025, el sector primario contó con 6.2 millones de trabajadores, que equivalen a 10.5 por ciento de la fuerza laboral nacional. En agroexportación, se estima que 2.5 millones de quienes se emplean en la informalidad. Incluye modificaciones a la Ley de la Administración Pública Federal, para facultar a la STPS para la emisión de certificaciones laborales para agroexportación, cuyo objetivo es la formalización laboral en cultivos de alto valor como el aguacate, las *berries*, los espárragos y el jitomate.

Jared Laureles


FILIBERTO VÁZQUEZ DÁVILA Investigador del IPN

Arriesga adeudo tinta indeleble

Alerta inventor de pigmento que se usa en procesos electorales sobre la situación que enfrentan rumbo a los comicios de 2027 ante falta de pago a proveedores por cerca de 40 millones de pesos

CLAUDIA SALAZAR

De cara a las elecciones de 2027, la producción de la tinta indeleble para el día de la jornada electoral podría estar en riesgo, porque el Instituto Politécnico Nacional (IPN) no ha pagado cerca de 40 millones de pesos a los proveedores que proporcionaron los insumos.

El doctor Filiberto Vázquez Dávila, creador del pigmento que desde 1994 es usado en cada elección federal, alertó sobre los adeudos de la casa de estudios con proveedores, los cuales ya no tendrían recursos para seguir fiando la producción de la tinta.

“Los proveedores ya no están dispuestos a fiar, ya no tienen con qué, no tienen recursos. Estamos preocupados”, indicó.

Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) pagó en tiempo y forma la elaboración e inyección de la tinta en aplicadores, no ha pagado a los proveedores las materias primas que requirió el ingeniero Vázquez para la producción en los laboratorios de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.

Tanto el director del IPN, Arturo Reyes Sandoval, y quien fuera secretario de Administración, Javier Tapia Santoyo, no resolvieron el tema de los adeudos de los últimos tres años.

En entrevista, por primera vez Vázquez Dávila expresó su temor de que continúe el adeudo con los proveedores y que el IPN no esté en condiciones de fabricar la tinta indeleble que le ha dado certeza a las

elecciones en México.

Dijo que él no tiene la capacidad para comprar los insumos, de los que se requieren toneladas, y que hasta 2023 siempre habían sido pagados en tiempo y forma por el IPN.

¿Está preocupado por lo que viene?

Hay un millonario adeudo y habrá una nueva elección federal en 2027.

¿Con qué compraremos la materia prima?

Ya no lo sé. La materia prima se ha buscado fiada. No hay dinero, se gasta todo el dinero que hay (de lo pagado por el INE)”.

¿Y qué pasaría si no hay un proceso electoral con tinta indeleble?

“Eso habría que preguntárselo al INE”.



¿Y qué pasaría si no hay un proceso electoral con tinta indeleble?

“Eso habría que preguntárselo al INE”.

¿Está en riesgo la certeza de una elección?

“Yo digo que sí, porque ha sido muy útil, no ha habido procesos por fraudes ni nada, la tinta indeleble es una cosa tan simple, pero que ha tenido una gran influencia en las elecciones mexicanas, de todo tipo, nos han comprado hasta de universidades, de sindicatos, y de otros países”, respondió el investigador.

Dijo que los mexicanos están acostumbrados a que en cada proceso electoral se utilice la tinta indeleble, que garantiza que nadie pueda votar dos veces o más en una jornada electoral.

“Yo pienso que lo de la tinta, que no puede ser borrada en al menos 24 horas, ha servido muchísimo al País. Acabó con algunos aspectos incorrectos. Ya no hay prácticas malas, sino que, a quien le ponen la tinta, le garantiza que no pueden volver a votar.

“Y eso creo que sirvió para que hubiera alternancia en el Poder entre los partidos, que entrara el PAN,

el PRI y ahora el nuevo Gobierno (de Morena). Ya la gente podía ir a votar con confianza”, subrayó.

Vázquez Dávila indicó que no se trata de sólo un grupo de proveedores que terminaron fiando al IPN, sino que también está de por medio la subsistencia de cerca de 100 familias que están a la espera de que fluyan los recursos, luego de tres años.

Expuso, además, que no se trata de cualquier grupo de proveedores, sino de un grupo especializado que dota de los insumos necesarios para elaborar la fórmula del pigmento.

“Los proveedores nos dan la materia prima, lo que se necesita para hacer la fórmula. La fórmula la tengo y la voy cambiando.

“Son materias primas muy específicas. Que solamente existen en un solo lugar, no es mercado libre, es mercado parcial el que provee los insumos”, explicó.

DESAPARECEN FIDEICOMISO

Haydeé Vázquez, hija y representante legal del inventor Filiberto Vázquez, explicó a su vez que la falta de pagos deriva de la desaparición de los fideicomisos pú-

blicos, incluido el del IPN, por las reformas del sexenio pasado que dispusieron de miles de millones de pesos para el erario público.

Detalló que, cuando existía el fideicomiso, el IPN tomaba de ahí el dinero para la compra de los insumos y, cuando el pago se recibía del INE, los recursos volvían al fideicomiso, incluso con ganancias para la institución.

Pero ahora hay una deuda acumulada de los procesos electorales más recientes, lo que afecta, dijo, a todo un proyecto científico del IPN y de México.

Detalló que el adeudo por el material utilizado corresponde a los procesos electorales de 2023 (elecciones de Estado de México y Coahuila); 2024 (elección Presidencial, renovación del Congreso Federal, Gubernaturas, Alcaldías y Congresos locales) y de 2025 (elección del Poder Judicial y alcaldías de Durango y Veracruz).

Ahora, consideró que urge cubrir la deuda con proveedores, porque ya se



tiene que planear la compra de insumos para las elecciones de 2027, con las que se renovará la Cámara de Diputados y se elegirán 17 Gobernaturas.

Pero además, resaltó, está considerada la elección de la otra mitad de integrantes del Poder Judicial y se ha propuesto realizar el ejercicio de revocación de mandato presidencial, lo que requiere mayores volúmenes del líquido indeleble.

Explicó que con una planeación anual de recursos, el proceso de la tinta indeleble puede durar de ocho a 12 meses, lo que incluye los pasos de ley para emitir convocatorias, firmar contratos, calcular los materiales y cantidades que se necesitan, importar materias primas, empezar la pro-

ducción, generar la supervisión de calidad, inyectar los aplicadores y entregar el producto terminado.

Por ello, agregó, de todas las formas posibles se ha pedido el pago de los adeudos al director del IPN, Arturo Reyes Sandoval, y a quien fuera el secretario de Administración hasta diciembre pasado, Javier Tapia Santoyo, hoy inhabilitado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno por denuncias de corrupción.

Refirió que justamente en diciembre el maestro Vázquez dirigió el último oficio al director Reyes Sandoval, sin que a la fecha haya una respuesta de cómo y cuándo habrá el dinero para pagar.

Inventor y académico

Vázquez Dávila es uno de los investigadores más prestigiosos del IPN y del país.

- Tiene 82 años de edad
- Es Ingeniero bioquímico, catedrático, investigador y docente en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.
- Medalla "Rafael Ramírez", otorgada en 1997 por la Secretaría de Educación Pública.
- Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Tecnología y Diseño, 2001.

**ENTREVISTA**

“ Los proveedores ya no están dispuestos a fiar, ya no tienen con qué, no tienen recursos. Estamos preocupados (...) la fórmula la tengo y la voy cambiando”.



Querétaro realiza gestión adecuada de los recursos

Cero observaciones de la ASF al municipio de Querétaro

El municipio de Querétaro, encabezado por el presidente municipal Felipe Fernando Macías Olvera, obtuvo cero observaciones en la Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, correspondientes al año 2024.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó de dicho resultado a la auditoría que se realizó durante el 2025, en la cual se verificó la distribución y ejercicio de los recursos de origen federal otorgados al municipio: FORTAMUN, FAISMUN y Participaciones Federales, cuya muestra auditada fue de 81.4 millones de pesos.

Con estos resultados, la ASF concluyó que el municipio de Querétaro realizó una gestión adecuada de los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales de la Cuenta Pública 2024.

Durante el proceso, el Órgano Interno de Control, a través de su Dirección de Auditoría, dio atención a los requerimientos y revisiones realizadas por parte de la Auditoría Superior de la Federación, con la finalidad de comprobar el adecuado ejercicio de los recursos



La Auditoría Superior Federal indicó que Querétaro realizó una buena gestión de recursos del Gasto Federalizado.

mencionados.

El Informe Individual de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, del cual se advierten cero observaciones por solventar, fue publicado por la ASF en su página oficial y concluyó que el municipio de Querétaro realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales de la Cuenta Pública 2024.


NACIONAL

Cuicuilán:
El Imperio de anomalías

Las irregularidades en el ejercicio de los presupuestos se extendieron durante el último año de Cuicuilán García como gobernador de Veracruz, con desvíos por miles de millones de pesos

16

CUICUILÁN:

EL IMPERIO DE ANOMALÍAS

Las irregularidades en el ejercicio de los presupuestos se extendieron durante el último año del sexenio de Cuicuilán García Jiménez como gobernador de Veracruz, propagándose tanto entre las autoridades estatales como entre sus Ayuntamientos, generando desvíos por miles de millones de pesos

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

El último año del periodo gubernamental que encabezó Cuicuilán García Jiménez como gobernador de Veracruz arrojó un gran volumen de recursos públicos que habrían sido desviados de sus propósitos originales y lícitos, todo derivado de un ejercicio presupuestal plagado de anomalías que impidieron que se invirtieran bajo los parámetros legales varios miles de millones de pesos, según las estimaciones más actualizadas.

Los informes conclusivos sobre la Cuenta Pública 2024 que difundió recientemente la Auditoría Superior de la Federación (ASF), muestran que, durante ese año, las irregularidades en el gasto de las bolsas presupuestales se volvieron una deficiencia común tanto en el Gobierno del estado como en

los ayuntamientos de la entidad, generando así un daño patrimonial para la hacienda pública de grandes dimensiones económicas.

De acuerdo con los hallazgos finales de la ASF, durante ese año se habría desviado en todo el estado de Veracruz una bolsa presupuestal estimada en 4 mil 460 millones 779 mil 700 pesos, considerando las anomalías que fueron descubiertas por ese órgano fiscalizador en las instituciones gubernamentales locales de dicha entidad, tanto de índole estatal como municipal.

Directamente, el Gobierno del estado bajo la administración de García Jiménez, habría sido el responsable del desvío de mil 896 millones 723 mil 200 pesos, según las observaciones; mientras que los gobiernos municipales estarían detrás del ejercicio anómalo de 2 mil 523 millones 328 mil 600 pesos; finalmente, una bolsa restante con irregularidades por 40 millones 727 mil 900 pesos fue colocada en la categoría de "Otros".

OTROS HALLAZGOS RECIENTES

► En la auditoría practicada al Gobierno del Estado de Veracruz, sobre "Participaciones Federales a Entidades Federativas", una de las últimas que le fueron aplicadas correspondientes a la Cuenta Pública 2024, el órgano fiscalizador de la Federación encontró anomalías valuadas en 710 millones 419 mil 550.71 pesos.

► "En el ejercicio de los recursos, el estado infringió la normativa (...) lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública por un importe de 710,419.5 miles de pesos...", se detalló en el documento.




CIFRA

+4 mil

460 mdp

habrían sido desviados en Veracruz durante el último año de gobierno de Cuitláhuac García

El sector sanitario de la entidad fue uno de los principales focos de corruptelas durante el sexenio de García Jiménez

CORRUPCIÓN GENERALIZADA

Con este panorama expuesto en el documento titulado "Matriz de Datos Básicos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, Primera, Segunda y Tercera Entregas Consolidado", la Auditoría Superior de la Federación evidenciaba la problemática generalizada de corrupción que se había presentado en Veracruz durante ese año, con varios miles de millones de pesos presuntamente desviados tanto por autoridades estatales como municipales.

De manera específica, las observaciones que fueron emitidas contra el Gobierno estatal de García Jiménez, derivadas de las anomalías descubiertas en

el ejercicio presupuestal de aquel año, exponen irregularidades en bolsas federales muy diversas, como las siguientes: el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos; el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades; el Fondo de Aportaciones Múltiples; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; así como el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

No obstante, destacan particularmente los hallazgos que arrojó la "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a la Entidad Federativa para ser Ejercidos en Materia de Salud", pues solo en ella se

FONDOS CON ANOMALÍAS, EJERCIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ:

- > **Participaciones Federales** a Entidades Federativas.
- > **Fondo** para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.
- > **Fondo** de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- > **Fondo** de Infraestructura Social para las Entidades.
- > **Fondo** de Aportaciones Múltiples.
- > **Fondo** de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
- > **Fondo** de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- > **Recursos** del Gasto Federalizado Transferidos a la Entidad Federativa para ser Ejercidos en Materia de Salud.

Fuente: Auditoría Superior de la Federación.

CUENTA PÚBLICA 2024

Veracruz	Gobernador Cuitláhuac García Jiménez
Ente fiscalizado	Observaciones
Gobierno del estado:	1,896,723,200
Municipios:	2,523,328,600
Otros:	40,727,900
TOTAL:	4,460,779,700

*Cifras en pesos.

documentaron anomalías atribuibles al Gobierno del Estado de Veracruz que se valoraron en mil 078 millones 010 mil 300 pesos, revelándose así que el sector sanitario de la entidad había fungido como uno de los principales focos de corruptelas durante aquel sexenio.

INVERSIÓN PERDIDA

La bolsa total de recursos públicos que habría sido desviada durante el último año del sexenio del exgobernador de Veracruz, incluyendo las irregularidades encontradas en las instituciones locales estatales y municipales, equivale a una proporción muy importante de toda la inversión para infraestructura carretera que recibirán ese estado y su territorio, por parte del Gobierno de México, según fue anunciado cuando comenzaba este 2026.

El 23 de enero de 2026, el Gobierno de México comunicaba que: "El secretario de Infraestructura, Co-

municaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva Medina, explicó que la inversión carretera en Veracruz es de 11 mil 103 mdp y se generarán 33 mil 309 empleos; destacó que las obras a realizar se concentrarán en cinco acciones: reconstrucción por afectaciones de lluvias, construcción y ampliación de puentes viales; construcción de autopistas, el MegaBachetón y la construcción de Caminos Artesanales".

Los fondos totales que habrían sido desviados en el estado durante el 2024, por lo tanto, mediante anomalías cometidas por las autoridades estatales y municipales, valuados en 4 mil 460 millones 779 mil 700 pesos, habrían permitido aumentar, por ejemplo, la inversión federal en Infraestructura carretera en un 40.17 por ciento, lo que evidencia las afectaciones que genera para la entidad y su población una gestión tan desaseada del presupuesto público.


SAMUEL GARCÍA TIENE 60 DÍAS PARA ACLARAR LOS MONTOS PENDIENTES

Detecta ASF anomalías por mil 987 mdp en Nuevo León

Pendiente. Las observaciones más significativas corresponden a los recursos destinados a infraestructura, salud y seguridad

ÁNGEL CABRERA

La Auditoría Superior de la Federación detectó anomalías por mil 987 millones de pesos en el Gobierno de Nuevo León, encabezado por Samuel García. De acuerdo con la Tercera Entrega de la Cuenta Pública 2024, las observaciones más significativas corresponden al manejo de fondos destinados a infraestructura, salud y seguridad.



La ASF concluyó que el Gobierno estatal incurrió en “inobservancias de la normativa, principalmente las leyes de Contabilidad Gubernamental, Responsabilidades Administrativas, Fiscalización y Rendición de Cuentas; en conclusión, el Gobierno de Nuevo León no realizó una gestión eficiente de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024”.

Entre las principales observaciones se identificó un presunto daño al erario por 223.3 millones de pesos derivado de diversos contratos del sector salud, principalmente por la adquisición de insumos hospitalarios, destacando irregularidades en el área administrativa, como la falta de documentación sobre el destino y beneficiarios de medicamentos, así como la ausencia de evidencia para corroborar servicios prestados mediante el arrendamiento de ambulancias.

Asimismo, la Auditoría presentó una solicitud “para que el Gobierno de NL aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de mil 341 mdp por falta de información contractual de las obras públicas del Tribunal Superior de Justicia, del Fideicomiso Promotor de Proyectos Estratégicos Urbanos y del Sistema Integral Para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos”.

Otro señalamiento asciende a 110 millones de pesos por “no presentar la documentación de cierre administrativo de la obra, como el acta de entrega recepción, el acta de fi-

niquito y el acta de extinción de derechos y obligaciones de los contratos números 22-02-001 y 23-12-001, ejecutados por la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”.

En la auditoría relativa a la operación del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, la ASF determinó un probable daño por 9.2 mdp. Asimismo, existen otros 303.5 mdp que forman parte del monto total observado.

Las auditorías incluyen cinco promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria para que “el Órgano Interno de Control competente o su equivalente en el Gobierno de Nuevo León realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, presentaron inconsistencias”.

El Gobierno estatal dispone de 60 días para solventar las observaciones relacionadas con la operación de fondos federales. Mientras tanto, los montos se consideran probables daños a la Hacienda Pública; en caso de no solventarse, la ASF podría ampliar las indagatorias y, en su caso, presentar denuncias ante la Fiscalía General de la República.

110 mdp
por erogaciones
sin sustento legal

9.2 mdp
en fondos para
Seguridad Pública

223.3 mdp
pendientes de
aclarar en salud

1,341 mdp
en obras públicas
y fideicomisos



PENSANDO EN VOZ ALTA CON...

Agustín Caso Raphael

ASPIRANTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR

“Un auditor tiene que ser decidido e independiente”

ATZAYACATL CABRERA

En entrevista, el responsable de la auditoría de la cancelación del NAIM en Texcoco, advierte que el titular de la ASF debe ser el centinela de los recursos públicos de nuestro país

Agustín Caso Raphael llegó a ser conocido como el auditor incómodo en 2021 y tres años más tarde fue separado de su cargo como auditor especial de desempeño en la Auditoría Superior de la Federación, institución que hoy busca dirigir durante los siguientes ocho años.

Para el exauditor, otrora encargado de fiscalizar el costo de la cancelación del Aeropuerto de Texcoco y la política educativa de la Cuatroté, el auditor superior debe ser imparcial en todo momento y la Auditoría Superior de la Federación debe velar por ser un centinela de la Hacienda pública, del patrimonio nacional, y de que los recursos se usen correctamente.

“(El auditor), no puede ser irresoluto; un auditor tiene que ser decidido, firme e independiente. Y yo busco la Auditoría Superior de la Federación porque estoy convencido que es una institución muy valiosa que forma parte del concierto de equilibrios de poderes, pesos y contrapesos en una democracia”, dijo en entrevista con *El Sol de México*.

Considerando la independencia que debe tener la persona que ocupa el cargo de auditor superior de la federación, ¿cuál sería su estrategia para blindar la Auditoría de presiones políticas desde los tres Poderes de la Unión: el Judicial, el Ejecutivo, el Legislativo?

Creo que el tema es muy directo: aplicar la Ley de Fiscalización, nunca salirse del debido proceso de la ley. Eso es lo que tiene que ser el auditor, el auditor superior. Quizá pueda recibir presiones de los tres poderes, sí, pero tiene que blindarse contra esas presiones; ¿cómo? haciendo un trabajo técnico, un trabajo eficiente, haciéndose acompañar de expertos, de personas bien formadas.

¿Esto garantiza la imparcialidad de la Auditoría?

Absolutamente. El auditor debe ser imparcial en todo momento. Y la Auditoría Superior de la Federación debe velar, ser un centinela de la Hacienda Pública, del patrimonio nacional, de que los recursos se usen correctamente.

¿Qué estrategias podría implementar para incrementar el número de denuncias y posiblemente de sanciones en caso de encontrar irregularidades en el uso de recursos públicos?

Pienso que hay que hacer una reestructuración de la Auditoría Superior de la Federación: hay que fortalecer, primero, el ámbito de las auditorías, ya sean de cumplimiento financiero, de desempeño, y de gasto federalizado; segundo, hay que revisar muy claramente lo que pasa con la auditoría de desempeño, la auditoría especial de seguimiento.

Por otra parte, tiene que fortalecerse y devolverle la facultad a los auditores especiales de poder hacer las denuncias con base en los resultados de las auditorías. Tiene que fortalecerse ese proceso para que esas denuncias, cuando están



bien fundamentadas y motivadas, transiten y prosperen hacia aquellas otras autoridades, como es el caso de la Fiscalía General de la República, y que eso prospere.

De forma paralela, ¿qué otras estrategias o criterios se podrían aplicar para fiscalizar el uso de recursos en los megaproyectos del gobierno federal, de los gobiernos estatales?

Este es un tema importantísimo. El primer ámbito que yo veo que hay que trabajar mucho es devolverle a las auditorías de desempeño su carácter integral, porque una auditoría de desempeño, verifica la planeación, programación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de un proyecto, pero también se revisa la gobernanza que debe acompañar la ejecución de un proyecto. Entonces las auditorías de desempeño a los grandes proyectos nos dan una visión amplia de cómo va ese proyecto.

Como complemento, evidentemente las auditorías de cumplimiento financiero tienen que verificar cómo se ejercen esos recursos que fueron aprobados para un proyecto de esta naturaleza.

¿Cuál es su opinión de los demás contendientes que buscan dirigir la Auditoría?

Mis respetos a todos los contendientes en esta selección del auditor superior de la federación, y ahora que me has preguntado sobre Gerardo Lozano Du-

bernard, Emilio Barriga, José Juan Serrano... mis respetos. Y les deseo a ellos todo el éxito en su acometido.

El otrora auditor incómodo concluye con la idea de que hoy por hoy se puede potenciar y mejorar el desempeño de la Auditoría Superior.

"Si no existe independencia, no existe integridad", dijo el aspirante a ser Auditor Superior.



"Pienso que hay que hacer una reestructuración de la Auditoría Superior de la Federación, hay que fortalecerla"



EN MARZO, la Cámara de Diputados debe elegir al nuevo titular de la Auditoría Superior, quien estará en el cargo ocho años



PENSANDO EN VOZ ALTA CON...


Agustín Caso Raphael

ASPIRANTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR

“Un auditor tiene que ser decidido e independiente”

ATZAYACATL CABRERA

En entrevista, el responsable de la auditoría de la cancelación del NAIM en Texcoco, advierte que el titular de la ASF debe ser el centinela de los recursos públicos de nuestro país

Agustín Caso Raphael llegó a ser conocido como el auditor incómodo en 2021 y tres años más tarde fue separado de su cargo como auditor especial de desempeño en la Auditoría Superior de la Federación, institución que hoy busca dirigir durante los siguientes ocho años.

Para el exauditor, otrora encargado de fiscalizar el costo de la cancelación del Aeropuerto de Texcoco y la política educativa de la Cuatroté, el auditor superior debe ser imparcial en todo momento y la Auditoría Superior de la Federación debe velar por ser un centinela de la Hacienda pública, del patrimonio nacional, y de que los recursos se usen correctamente.

“(El auditor), no puede ser irresoluto; un auditor tiene que ser decidido, firme e independiente. Y yo busco la Auditoría Superior de la Federación porque estoy convencido que es una institución muy valiosa que forma parte del concierto de equilibrios de poderes, pesos y contrapesos en una democracia”, dijo en entrevista con *El Sol de México*.

Considerando la independencia que debe tener la persona que ocupa el cargo de auditor superior de la federación, ¿cuál sería su estrategia para blindar la Auditoría de presiones políticas desde los tres Poderes de la Unión: el Judicial, el Ejecutivo, el Legislativo?

Creo que el tema es muy directo: aplicar la Ley de Fiscalización, nunca salirse del debido proceso de la ley. Eso es lo que tiene que ser el auditor, el auditor superior. Quizá pueda recibir presiones de los tres poderes, sí, pero tiene que blindarse contra esas presiones; ¿cómo? haciendo un trabajo técnico, un trabajo eficiente, haciéndose acompañar de expertos, de personas bien formadas.

¿Esto garantiza la imparcialidad de la Auditoría?

Absolutamente. El auditor debe ser imparcial en todo momento. Y la Auditoría Superior de la Federación debe velar, ser un centinela de la Hacienda Pública, del patrimonio nacional, de que los recursos se usen correctamente.

¿Qué estrategias podría implementar para incrementar el número de denuncias y posiblemente de sanciones en caso de encontrar irregularidades en el uso de recursos públicos?

Pienso que hay que hacer una reestructuración de la Auditoría Superior de la Federación: hay que fortalecer, primero, el ámbito de las auditorías, ya sean de cumplimiento financiero, de desempeño, y de gasto federalizado; segundo, hay que revisar muy claramente lo que pasa con la auditoría de desempeño, la auditoría especial de seguimiento.

Por otra parte, tiene que fortalecerse y devolverle la facultad a los auditores especiales de poder hacer las denuncias con base en los resultados de las auditorías. Tiene que fortalecerse ese proceso para que esas denuncias, cuando están



bien fundamentadas y motivadas, transiten y prosperen hacia aquellas otras autoridades, como es el caso de la Fiscalía General de la República, y que eso prospere.

De forma paralela, ¿qué otras estrategias o criterios se podrían aplicar para fiscalizar el uso de recursos en los megaproyectos del gobierno federal, de los gobiernos estatales?

Este es un tema importantísimo. El primer ámbito que yo veo que hay que trabajar mucho es devolverle a las auditorías de desempeño su carácter integral, porque una auditoría de desempeño, verifica la planeación, programación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de un proyecto, pero también se revisa la gobernanza que debe acompañar la ejecución de un proyecto. Entonces las auditorías de desempeño a los grandes proyectos nos dan una visión amplia de cómo va ese proyecto.

Como complemento, evidentemente las auditorías de cumplimiento financiero tienen que verificar cómo se ejercen esos recursos que fueron aprobados para un proyecto de esta naturaleza.

¿Cuál es su opinión de los demás contendientes que buscan dirigir la Auditoría?

Mis respetos a todos los contendientes en esta selección del auditor superior de la federación, y ahora que me has preguntado sobre Gerardo Lozano Du-

bernard, Emilio Barriga, José Juan Serrano... mis respetos. Y les deseo a ellos todo el éxito en su acometido.

El otrora auditor incómodo concluye con la idea de que hoy por hoy se puede potenciar y mejorar el desempeño de la Auditoría Superior.

"Si no existe independencia, no existe integridad", dijo el aspirante a ser Auditor Superior.



"Pienso que hay que hacer una reestructuración de la Auditoría Superior de la Federación, hay que fortalecerla"



EN MARZO, la Cámara de Diputados debe elegir al nuevo titular de la Auditoría Superior, quien estará en el cargo ocho años